



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA**

**ANÁLISIS COMPARATIVO DEL IMPACTO DE LAS REFORMAS  
TRIBUTARIAS APLICADAS A LOS CONTRIBUYENTES RIMPE ANTES  
Y DESPUÉS DEL AÑO 2022**

**TUTOR**

**PHD. JOSÉ ERNESTO PAZMIÑO ENRIQUEZ**

**AUTORES**

**PEDRO JOEL ALCIVAR ENGRACIA  
MILENA BELÉN VALENCIA ZAMBRANO**

**GUAYAQUIL**

**2024**

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS

#### TÍTULO Y SUBTÍTULO:

Análisis comparativo del impacto de las reformas tributarias aplicadas a los contribuyentes rimpe antes y después del año 2022.

#### AUTOR/ES:

Alcívar Engracia Pedro Joel  
Valencia Zambrano Milena Belén

#### TUTOR:

José Ernesto Pazmiño Enríquez

#### INSTITUCIÓN:

**Universidad Laica Vicente  
Rocafuerte de Guayaquil**

#### Grado obtenido:

Licenciatura en contabilidad y auditoría

#### FACULTAD:

Administración

#### CARRERA:

Contabilidad y Auditoría

#### FECHA DE PUBLICACIÓN:

2024

#### N. DE PÁGS:

104

**ÁREAS TEMÁTICAS:** Educación Comercial y Administración

**PALABRAS CLAVE:** Análisis cuantitativo, Tributación, Reforma económica, Empresa.

#### RESUMEN:

Este estudio se centra en un análisis comparativo del impacto de las reformas tributarias implementadas para los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeños Emprendimientos (RIMPE) antes y después del año 2022. Las reformas tributarias son modificaciones legales que buscan ajustar la recaudación fiscal y pueden influir significativamente en la economía y operatividad de los negocios, especialmente en las micro y pequeñas empresas que forman parte del RIMPE.

El objetivo principal de la tesis es evaluar cómo estas reformas han afectado a los contribuyentes de este régimen, considerando aspectos clave como la carga tributaria, el cumplimiento fiscal, la competitividad y la sostenibilidad financiera de las empresas. Para ello, se comparan indicadores económicos y fiscales de los contribuyentes RIMPE antes y después de la implementación de las reformas de 2022.

La metodología empleada incluye un análisis cuantitativo y cualitativo de datos fiscales y económicos, así como encuestas y entrevistas con empresarios y expertos en tributación. Esto permite obtener una visión integral de los efectos de las reformas, identificando tanto beneficios como desafíos para los contribuyentes.

Los resultados esperados proporcionarán una comprensión detallada del impacto de las reformas tributarias en este sector, ofreciendo recomendaciones para futuras políticas fiscales que promuevan el crecimiento y la estabilidad de las micro y pequeñas empresas. Este análisis es crucial para informar a los legisladores y responsables de políticas sobre la eficacia de las reformas y la necesidad de ajustes adicionales para mejorar el entorno fiscal y económico para los contribuyentes RIMPE.

<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (Web):</b>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b> Alcivar Engracia Pedro Joel Valencia Zambrano Milena Belén	<b>Teléfono:</b> 0986717086 0991948737	<b>E-mail:</b> palcivare@ulvr.edu.ec mvalenciaz@ulvr.edu.ec
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	Mgtr. Betty Aguilar Echeverría	

**Teléfono:** 259 6500 **Ext.** 201

**E-mail:** [baguilare@ulvr.edu.ec](mailto:baguilare@ulvr.edu.ec)

Mgtr. Martha Hernández Armendáriz

**Teléfono:** 042596500 **Ext.** 271

**E-mail:** [mhernandez@ulvr.edu.ec](mailto:mhernandez@ulvr.edu.ec)

# ANÁLISIS COMPARATIVO DEL IMPACTO DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS APLICADAS A LOS CONTRIBUYENTES RIMPE ANTES Y DESPUÉS DEL AÑO 2022

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://dspace.unl.edu.ec">dspace.unl.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%
2	<a href="https://repositorio.upse.edu.ec">repositorio.upse.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado



JOSE ERNESTO  
PASCUDO ENRIQUEZ

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los estudiantes egresados Alcívar Engracia Pedro Joel, Valencia Zambrano Milena Belén, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente Trabajo de Titulación, Análisis comparativo del impacto de las reformas tributarias aplicadas a los contribuyentes Rimpe antes y después del año 2022, corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autores

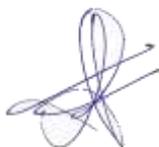
Firma:



Pedro Joel Alcívar Engracia

0986717086

Firma:



Milena Belén Valencia Zambrano

0991948737

## CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL DOCENTE TUTOR

En mi calidad de docente Tutor del Trabajo de Titulación: Análisis comparativo del impacto de las reformas tributarias aplicadas a los contribuyentes Rimpe antes y después del año 2022, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Trabajo de Titulación, titulado: Análisis comparativo del impacto de las reformas tributarias aplicadas a los contribuyentes Rimpe antes y después del año 2022, presentado por los estudiantes Pedro Joel Alcivar Engracia y Milena Belén Valencia Zambrano como requisito previo, para optar al Título de Licenciatura en contabilidad y auditoría, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



PHD. JOSE ERNESTO PAZMIÑO ENRIQUEZ

C.C. 0911930857

## **AGRADECIMIENTO**

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas y entidades que nos han apoyado y guiado a lo largo de este viaje académico. En primer lugar, agradecemos a nuestras familias, quienes nos han brindado su amor, comprensión y apoyo incondicional, permitiéndonos alcanzar nuestras metas.

Agradecemos profundamente a nuestro director de tesis, Phd. José Ernesto Pazmiño Enríquez, por su invaluable orientación, paciencia y conocimientos compartidos. Su dedicación y compromiso han sido fundamentales para la realización de este trabajo. También extendemos nuestro agradecimiento a los profesores y miembros del comité académico por sus valiosos comentarios y sugerencias, que han enriquecido significativamente nuestro estudio.

Queremos agradecer a nuestros compañeros y amigos, quienes nos han acompañado en este proceso, brindándonos su aliento, consejos y compañía. Sus palabras de ánimo y camaradería han sido una fuente de inspiración y motivación constante.

Finalmente, agradecemos a todas las personas y entidades que, de manera directa o indirecta, han contribuido a la realización de esta tesis. Su apoyo y colaboración han sido esenciales para alcanzar este importante logro en nuestras vidas.

A todos, muchas gracias.

Pedro Joel Alcívar Engracia y Milena Belén Valencia Zambrano

## DEDICATORIA

Dedicamos esta tesis con todo nuestro cariño y gratitud a nuestras familias, quienes han sido nuestra base y apoyo constante a lo largo de este viaje. A nuestros padres, por su amor incondicional, sus sacrificios y sus enseñanzas, que nos han guiado y motivado a seguir adelante.

Dedicamos este trabajo también a nuestros amigos, quienes con su aliento y compañía han hecho de este camino una experiencia más llevadera y enriquecedora. Sus palabras de ánimo y su confianza en nosotros nos han dado fuerza en los momentos difíciles.

Pero, sobre todo, dedicamos esta tesis el uno al otro. A ti, Milena Belén Valencia Zambrano, por tu dedicación, tu espíritu incansable y tu apoyo constante. Has sido mi compañera incondicional en esta aventura, y juntos hemos superado cada desafío que se nos ha presentado. Tu tenacidad y entusiasmo han sido una fuente de inspiración diaria.

Y a ti, Pedro Joel Alcívar Engracia, por tu pasión, tu inteligencia y tu paciencia. Tu compromiso y esfuerzo han sido fundamentales para alcanzar este logro. Hemos trabajado codo a codo, aprendiendo y creciendo juntos, y tu compañerismo ha sido invaluable en este proceso.

Esta tesis es un reflejo de nuestro trabajo en equipo, de nuestra amistad y de la fortaleza que hemos encontrado en nuestra colaboración. Hemos compartido risas, frustraciones y triunfos, y este logro es tan tuyo como mío. Con todo nuestro agradecimiento y afecto, Pedro Joel Alcívar Engracia y Milena Belén Valencia Zambrano

## RESUMEN

En el contexto económico actual, las reformas tributarias son fundamentales para el desarrollo y estabilidad de las economías, impactando especialmente a las micro y pequeñas empresas agrupadas en el Régimen Tributario de las Microempresas y Pequeños Empresarios (RIMPE). Estas empresas son vitales para el crecimiento económico, la creación de empleo y la innovación, pero su sostenibilidad puede verse afectada por cambios en las regulaciones tributarias.

Este estudio realiza un análisis comparativo del impacto de las reformas tributarias en los contribuyentes de RIMPE antes y después de 2022, con el fin de entender cómo estas políticas afectan a este sector y si han logrado promover el desarrollo económico y la equidad tributaria. Se abordan aspectos como la carga tributaria, el cumplimiento, la competitividad y la sostenibilidad financiera de estas empresas, utilizando datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de encuestas y entrevistas.

El objetivo principal es identificar las ventajas y desafíos que las reformas han generado para los contribuyentes de RIMPE y ofrecer recomendaciones para futuras políticas que apoyen su crecimiento sostenible y promuevan un entorno económico más justo.

En el actual escenario económico, las reformas tributarias desempeñan un papel crucial para asegurar la estabilidad y el crecimiento de las economías, impactando particularmente a las micro y pequeñas empresas en el Régimen de Microempresas y Pequeños Empresarios (RIMPE). Estas empresas son esenciales en generación de empleo, la innovación y el desarrollo económico. Sin embargo, su viabilidad puede verse comprometida por los cambios en las regulaciones fiscales, afectando su competitividad en el largo plazo.

**Palabras Claves:** Análisis cuantitativo, Tributación, Reforma económica, Empresa.

## SUMMARY

In the current economic context, tax reforms play a crucial role in the development and stability of national economies. Micro and small businesses, grouped in the Tax Regime for Microenterprises and Small Entrepreneurs (RIMPE), represent a significant segment of the business fabric, especially in developing countries. These companies not only contribute to economic growth but are also essential for job creation and innovation. However, their sustainability and growth are often affected by changes in tax regulations.

The present study focuses on carrying out a comparative analysis of the impact of the tax reforms applied to RIMPE taxpayers before and after the year 2022. This analysis is essential to understand how modifications in tax policies affect this specific sector and to evaluate whether the reforms have met their objectives of promoting economic development and improving tax equity.

The research addresses several key aspects: the tax burden before and after the reforms, the level of tax compliance, the competitiveness of micro and small businesses and their financial sustainability. Through the analysis of quantitative and qualitative data, including surveys and interviews with businessmen and tax experts, the aim is to provide a comprehensive view of the effects of tax reforms.

The main objective of this thesis is to identify the main advantages and challenges that the tax reforms have generated for RIMPE taxpayers. The findings of this study are intended to offer recommendations for future tax policies that support the sustainable growth of micro and small businesses, thus promoting a fairer and more dynamic economic environment.

This research is particularly relevant in the current context, where post-pandemic economic recovery and adaptation to new global realities require effective and equitable fiscal policies.

**Keywords:** Quantitative analysis, Taxation, Economic reform, Business.

## ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I	2
ENFOQUE DE LA PROPUESTA	2
1.1 Tema	2
1.2 Planteamiento del Problema	2
1.3 Formulación del Problema	4
1.4 Objetivo General	4
1.5 Objetivos Específicos	4
1.6 Idea a Defender / Hipótesis (investigaciones cuantitativas)	5
1.7 Línea de Investigación Institucional / Facultad	5
CAPÍTULO II	6
MARCO REFERENCIAL	6
2.1 Antecedentes	6
2.2 Bases teóricas	8
2.2.1 Tributos	8
2.2.2 Sistema tributario ecuatoriano	8
2.2.3 Régimen tributario	10
2.2.4 Régimen General	12
2.2.5 Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)	13
2.2.6 Antecedentes y casos de estudio	15
2.3 Marco Legal	19
2.3.1 Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (2022)	19
2.3.2 Reglamento del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE)	20
2.3.3 Resoluciones del SRI Relacionadas con el RIMPE	20
2.3.4 Resoluciones sobre Incentivos Fiscales	21
2.3.5 Código Tributario Ecuatoriano	21
Aspectos:	22
CAPÍTULO III	26
MARCO METODOLÓGICO	26
3.1 Tipo de Investigación	26
3.2 Enfoque de la Investigación	26

3.3	Diseño de la Investigación	26
3.4	Alcance de la Investigación	27
3.5	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	27
3.5.1	<i>Revisión Bibliográfica</i>	27
3.5.2	<i>Diseño de Encuestas</i>	28
3.6	Técnicas de Análisis	29
3.6.1	<i>Análisis de datos cuantitativos</i>	29
3.6.2	<i>Métodos de análisis de datos cualitativos</i>	29
3.7	Análisis de Resultados	29
3.7.1	<i>Antes del 2022</i>	32
3.7.2	<i>Metodología</i>	37
3.7.3	<i>Recolección de Datos</i>	37
3.7.4	<i>Análisis de Resultados</i>	39
3.7.5	<i>Reducción de la Carga Fiscal</i>	42
3.7.6	<i>Facilidad de Cumplimiento</i>	43
3.7.7	<i>Formalización de Negocios</i>	43
3.7.8	<i>Desafíos Persistentes</i>	43
3.7.9	<i>Evaluación del Impacto Económico</i>	44
3.8	<i>Análisis De Casos Prácticos</i>	44
3.8.1	<i>Caso de Estudio 1: Empresa de Tecnología</i>	44
3.8.2	<i>Caso de Estudio 2: Empresa de Manufactura</i>	47
3.8.3	<i>Caso de Estudio 3: Negocio de Servicios</i>	49
CAPÍTULO IV		52
PROPUESTA O INFORME		52
4.1	Propuesta	52
4.2	<i>Objetivo de la Propuesta</i>	52
4.3	<i>Conclusiones De Los Resultados Obtenidos</i>	53
4.3.1	<i>Impacto de las Reformas Tributarias</i>	53
4.3.2	<i>Desafíos Identificados</i>	55
4.3.3	<i>Sugerencias para Futuras Reformas</i>	56
4.3.3.1	<i>Revisión Periódica de Normativas</i>	56
4.3.3.2	<i>Capacitación y Asistencia Técnica</i>	57
4.3.3.3	<i>Simplificación Adicional de Procesos</i>	59
4.4	<i>Propuesta De Aplicación</i>	60

4.4.1	<i>Estrategias para la Mejora del Régimen Impositivo</i>	60
4.4.2	<i>Simplificación de la Estructura Impositiva</i>	60
4.4.3	<i>Capacitación y Educación Fiscal</i>	61
4.4.4	<i>Incentivos para la Formalización</i>	62
4.4.5	<i>Transparencia y Estabilidad Normativa</i>	64
4.4.6	<i>Transparencia en la Comunicación</i>	65
4.5	<i>Impacto En La Economía Formal</i>	67
4.5.1	<i>Incremento en la Tasa de Formalización</i>	67
4.5.2	<i>Beneficios Fiscales y Facilidades para la Formalización</i>	67
4.5.3	<i>Acceso a Recursos y Beneficios para Empresas Formalizadas</i>	68
4.5.4	<i>Impacto en el Crecimiento Económico y la Creación de Empleos</i>	69
4.5.5	<i>Mejora en la Competitividad del Sector</i>	71
4.5.6	<i>Acceso Mejorado a Recursos Financieros</i>	71
4.5.7	<i>Inversiones en Tecnología y Capacitación</i>	71
4.5.8	<i>Mejora en la Productividad y Eficiencia</i>	72
4.5.9	<i>Acceso a Mercados y Oportunidades Comerciales</i>	72
4.5.10	<i>Impacto en la Calidad del Servicio y la Satisfacción del Cliente</i>	73
4.5.11	<i>Contribución al Crecimiento Económico</i>	73
4.5.12	<i>Reinversión de Beneficios y Crecimiento Empresarial</i>	74
4.5.13	<i>Desarrollo e Innovación en el Sector</i>	74
4.5.14	<i>Impacto Positivo en la Economía Nacional</i>	75
4.5.15	<i>Sostenibilidad y Estabilidad Económica</i>	75
	CONCLUSIONES	77
	Impacto Positivo de las Reformas Tributarias	77
	Desafíos Persistentes	78
	RECOMENDACIONES	79
	ANEXOS	87
	Anexo 1 Cuestionario Likert.	87

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Impuesto a la renta RIMPE _____	14
Tabla 2 Impuesto al valor agregado _____	14

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Impuestos administrados SRI _____	10
Figura 2 Situación de regímenes 2022 _____	11
Figura 3 Principios del régimen tributario ecuatoriano _____	12
Figura 4 Contribuyentes de régimen general _____	13
Figura 5 Resultados de la encuesta _____	42

## INTRODUCCIÓN

En el contexto económico actual, las reformas tributarias juegan un papel crucial en el desarrollo y estabilidad de las economías nacionales. Las micro y pequeñas empresas, agrupadas en el Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeños Emprendimientos (RIMPE), representan un segmento significativo del tejido empresarial, especialmente en países en desarrollo. Estas empresas no solo contribuyen al crecimiento económico, sino que también son fundamentales para la generación de empleo y la innovación. Sin embargo, su sostenibilidad y crecimiento a menudo se ven afectados por cambios en la normativa tributaria.

El presente estudio se enfoca en realizar un análisis comparativo del impacto de las reformas tributarias aplicadas a los contribuyentes del RIMPE antes y después del año 2022. Este análisis es esencial para comprender cómo las modificaciones en las políticas fiscales afectan a este sector específico y para evaluar si las reformas han cumplido con sus objetivos de fomentar el desarrollo económico y mejorar la equidad fiscal.

La investigación aborda varios aspectos clave: la carga tributaria antes y después de las reformas, el nivel de cumplimiento fiscal, la competitividad de las micro y pequeñas empresas y su sostenibilidad financiera. Mediante el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, incluyendo encuestas y entrevistas con empresarios y expertos en tributación, se busca proporcionar una visión integral de los efectos de las reformas tributarias.

El objetivo principal de esta tesis es identificar las principales ventajas y desafíos que las reformas tributarias han generado para los contribuyentes del RIMPE. Los hallazgos de este estudio pretenden ofrecer recomendaciones para futuras políticas fiscales que apoyen el crecimiento sostenible de las micro y pequeñas empresas, promoviendo así un entorno económico más justo y dinámico.

Esta investigación es particularmente relevante en el contexto actual, donde la recuperación económica post-pandemia y la adaptación a nuevas realidades globales requieren políticas fiscales efectivas y equitativas.

## CAPÍTULO I

### ENFOQUE DE LA PROPUESTA

#### 1.1 Tema

Análisis comparativo del impacto de las reformas tributarias aplicadas a los contribuyentes RIMPE antes y después del año 2022

#### 1.2 Planteamiento del Problema

Las micro y pequeñas empresas (MYPEs) juegan un papel vital en la economía de Ecuador, no solo por su capacidad para generar empleo, sino también por su contribución significativa al desarrollo económico del país. No obstante, estas empresas a menudo enfrentan desafíos considerables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el proceso de formalización de sus actividades. Conscientes de estas dificultades, en 2022, las autoridades ecuatorianas implementaron un conjunto de reformas tributarias mediante la creación del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE). El objetivo principal de este régimen era simplificar el sistema tributario, disminuir la carga fiscal y promover la formalización de las MYPEs. Este estudio tiene como propósito evaluar los efectos de estas reformas comparando la situación de las MYPEs antes y después de su implementación.

Antes de la implementación de las reformas en 2022, los contribuyentes que operaban bajo el régimen de microempresas se enfrentaban a una carga administrativa excesivamente compleja y una carga fiscal que, en muchos casos, no se ajustaba a sus capacidades económicas. Esta situación generaba una serie de obstáculos que dificultaban la sostenibilidad y el crecimiento de estos negocios. Las barreras para la formalización eran especialmente notables, lo que impedía que muchas micro y pequeñas empresas accedieran a los beneficios asociados a la formalidad, como el acceso a financiamiento formal y a programas de apoyo gubernamental.

La introducción del RIMPE se basó en la promesa de simplificar las obligaciones formales de las MYPEs, ajustar las tarifas impositivas de acuerdo con los ingresos generados y facilitar el proceso de formalización. Estas reformas tenían la intención de crear un entorno más favorable

para las micro y pequeñas empresas, reduciendo la burocracia y haciendo que el cumplimiento tributario fuera más accesible y manejable para los pequeños empresarios. Además, se esperaba que, al facilitar la formalización, más empresas pudieran integrarse al sistema económico formal, accediendo así a una serie de beneficios que les permitirían crecer y desarrollarse de manera sostenible.

Es crucial realizar un análisis detallado para determinar si los objetivos planteados por las reformas del RIMPE se han cumplido y cuál ha sido el impacto real de estas modificaciones en los contribuyentes. Este estudio se enfocará en evaluar varios aspectos, incluyendo la reducción de la carga administrativa, el ajuste de las tarifas impositivas y la efectividad de las medidas para promover la formalización. También se analizarán las percepciones de los empresarios sobre las reformas y cómo estas han afectado su capacidad para operar y crecer en un entorno económico desafiante.

Para comprender plenamente el impacto de estas reformas, es esencial considerar tanto los datos cuantitativos como cualitativos. Se llevará a cabo una recolección de datos a través de encuestas y entrevistas con empresarios, así como un análisis de casos de estudio específicos que ilustran la experiencia de diferentes tipos de negocios bajo el nuevo régimen. Además, se utilizarán datos secundarios provenientes de informes gubernamentales y estudios académicos para proporcionar un contexto más amplio y corroborar los hallazgos.

La implementación del RIMPE representa un esfuerzo significativo por parte del gobierno ecuatoriano para mejorar el entorno empresarial de las MYPEs. Sin embargo, la efectividad de estas reformas dependerá en gran medida de su ejecución y de la capacidad del gobierno para brindar apoyo continuo a los pequeños empresarios. Este estudio no solo evaluará los resultados inmediatos de las reformas, sino que también ofrecerá recomendaciones para futuras políticas, con el fin de asegurar que las MYPEs puedan maximizar su potencial y contribuir aún más al desarrollo económico de Ecuador.

Este análisis busca proporcionar una comprensión profunda de los efectos de las reformas tributarias del RIMPE y ofrecer una guía basada en evidencia para la mejora continua del entorno fiscal y administrativo de las micro y pequeñas empresas en Ecuador.

### **1.3 Formulación del Problema**

¿Cómo han impactado las reformas tributarias del 2022 a los contribuyentes RIMPE en la simplificación tributaria, reducción de carga fiscal y formalización de negocios?

### **1.4 Sistematización del Problema**

¿Qué impacto han tenido las reformas en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes RIMPE?

¿De qué manera han afectado las reformas a la formalización de negocios informales?

¿Cuál es la percepción de los contribuyentes RIMPE sobre las reformas en términos de beneficios y desafíos?

### **1.5 Objetivo General**

Analizar el impacto que han tenido las reformas tributarias implementadas en el año 2022 sobre los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE), comparándolo los años previos a dichas reformas.

### **1.6 Objetivos Específicos**

Evaluar cómo han cambiado las tarifas, la carga tributaria, las obligaciones de declaración y el pago de impuestos para los contribuyentes RIMPE con la implementación de las reformas del año 2022.

Determinar el efecto de las reformas del 2022 en la formalización de negocios informales dentro del régimen RIMPE.

Recoger y analizar las opiniones y experiencias de los contribuyentes RIMPE sobre las nuevas disposiciones tributarias y su impacto en sus negocios.

Analizar en qué medida las reformas han simplificado los procedimientos administrativos y las obligaciones fiscales para los contribuyentes RIMPE.

Identificar los beneficios percibidos y los desafíos enfrentados por los contribuyentes RIMPE a raíz de la implementación de las reformas del 2022.

### **1.7 Idea a Defender / Hipótesis (investigaciones cuantitativas)**

Las reformas tributarias del año 2022 han tenido un impacto positivo en los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE), simplificando el sistema tributario, reduciendo la carga fiscal y fomentando la formalización de los negocios.

### **1.8 Línea de Investigación Institucional / Facultad**

Desarrollo estratégico empresarial y emprendimientos sustentables  
Contabilidad, finanzas, auditoría y tributación.

## CAPÍTULO II

### MARCO REFERENCIAL

#### 2.1 Antecedentes

En un artículo desarrollado por Santillán (2022), titulado “El impacto del RIMPE popular en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba (Ecuador)” se planteó como objetivo analizar el impacto causado por la nueva reforma tributaria llamada Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) la cual entro en vigencia en el año 2022. Para su desarrollo se aplicó una metodología basada en el análisis documental ya que la información fue extraída de reformas tributarias publicadas a través de decretos y con la revisión de catastros. En la recolección de datos se tomó como muestra un total de 143 contribuyentes de la ciudad de Riobamba a los cuales se les aplicaron encuestas para determinar el impacto causado por esta norma. Los resultados obtenidos indicaron que, en ese periodo existían 1'517.160 contribuyentes distribuidos en las 9 zonas que comprenden el Servicio de Rentas Internas (SRI). Además, se logró identificar que el impacto causado por esta nueva reforma se consideró de renuencia, ya que se mostró rechazo debido al desconocimiento, sin embargo, muchos de estos contribuyentes indicaron que estos cambios benefician al desarrollo económico local nacional con una aceptación del 73%.

Otro estudio realizado por González et al. (2023), denominado “El régimen de tributación RIMPE en el Ecuador, ¿mayor o menor recaudación?” tuvo como objetivo comparar el comportamiento de las recaudaciones para conocer si existe alguna diferencia entre ambos regímenes. La metodología aplicada se basa en la investigación descriptiva con enfoque mixto a través de un análisis bibliográfico y datos estadísticos. Los resultados obtenidos indicaron que existe una gran diferencia entre la recaudación de ambos regímenes ya que el RIMPE ha causado reducción en las recaudaciones lo cual es una ayuda para la recuperación de los emprendimientos y fomentar la creación de nuevos negocios, dicha reducción es un beneficio para el cumplimiento tributario, en las cuales Pichincha, Guayas, Manabí y El Oro son las que generan mayor contribución.

Para Benítez et al. (2024), en su investigación titulada “Formalización tributaria en los pequeños productores agrícolas RISE-RIMPE” se planteó como objetivo realizar una

comparación entre ambas normativas para identificar los beneficios y limitaciones que se plantean en estas normativas con la premisa del Servicio de Rentas Internas de incrementar los contribuyentes que pagan impuestos en el Ecuador. La metodología aplicada se basó en la revisión documental, de artículos y revistas especializadas las cuales permitieron desarrollar el análisis comparativo entre el RISE y RIMPE en base a las ventas para generar mayor recaudación de impuestos por el SRI. Los resultados obtenidos a través de su desarrollo demostraron que, esta reforma causo cierto nivel de desconfianza en los contribuyentes debido a la distribución que se le da a estos impuestos, lo cual afecta el cumplimiento de los contribuyentes. Se consideró como parte esencial establecer mecanismos y estrategias para promover la educación tributaria en los contribuyentes.

De acuerdo con Rosales y Pozo (2023), en su investigación titulada “Efecto impositivo en el cambio del régimen tributario de RISE a RIMPE en el Ecuador, período 2021-2022” tuvo como objetivo analizar el cambio de régimen RISE a RIMPE en el Ecuador. Para su desarrollo se utilizó una metodología de tipo bibliográfica, con enfoque cualitativo y cuantitativo con método deductivo y analítico que permitieron llevar a cabo la recolección y procesamiento de datos, los cuales fueron extraídos de páginas oficiales del SRI. Los resultados obtenidos de este estudio demostraron que los contribuyentes se encontraron inconformes con dichas reformas ya que existían contribuyentes que cancelaban la cuota mínima de \$1,43 sin tener necesidad de presentar declaraciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA), y cancelaban de forma mensual, por otro lado, se evidenciaron ventajas ya que existían contribuyentes que antes cancelaban cuotas de \$254,60 mensual, lo cual resulta beneficioso en este nuevo régimen ya que únicamente se cancelan \$60 anualmente.

Bajo este mismo contexto, Chocho y Arce (2023), realizó una investigación titulada “Impuesto a la Renta para Sociedades del Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE): análisis comparativo y proyección años 2022-2024” se planteó como objetivo analizar el reemplazo del RISE y el RIMI y los cambios originados en la recaudación del Impuesto a la Renta. Los resultados obtenidos evidenciaron que la recaudación en los regímenes vigentes en el 2019-2021. En términos generales, los resultados de esta investigación demostraron que, la recaudación del SRI durante el 2022-2024 se reduciría en un 29% lo cual resulta un beneficio en el sector manufacturero en comparación con los periodos 2019-2021.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Tributos**

De acuerdo con Carrera et al. (2022), los tributos son imposiciones por parte del Estado que se aplica a los contribuyentes, debido a alguna actividad comercial que el contribuyente lleva a cabo y que se encuentra obligado a pagar a través de normas legalmente constituidas. Los tributos son políticas de Estado que están direccionadas a generar ingresos para dar respuesta a las demandas sociales y financiar cuentas del Presupuesto General del Estado.

“Los tributos solo permiten recaer sobre la capacidad contributiva, que es medida en función de la renta, como ingreso, consumo, ahorro o capitalización. Que permita brindar recursos al estado para satisfacer necesidades de la sociedad sostenibles a largo plazo”. (Peñafiel, 2023, p.26).

En ese sentido, se destaca que, los tributos son ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias de carácter obligatorio por parte de la administración pública con una fecha determinada para su cumplimiento. Este pago se usa para satisfacer necesidades de carácter pública que impactan en los ciudadanos.

Según indica Yugcha (2020), “La educación tributaria es un recurso que fomenta la cultura de pagar tributos debido a que a través de los conocimientos y preparación educativa que adquieran los ciudadanos ecuatorianos.” (p.11)

### **2.2.2 Sistema tributario ecuatoriano**

Para Zamora (2020), el sistema tributario dentro de cada nación es un conjunto de gravámenes que crea el Estado para ejercer de forma objetiva y eficiente el poder tributario. Este sistema enfrenta ciertas dificultades especialmente en aquellas multinacionales que son evasoras de impuestos y causan pérdidas fiscales significativas, por ello, se requieren de medidas urgentes para la captación de recursos y de este modo no verse en la necesidad de aumentar las tasas impositivas a la sociedad.

Como lo menciona Peñafiel (2023), el sistema tributario en Ecuador representa un punto de partida para la generación de políticas económicas que a su vez ayudan a desarrollar la política fiscal en la cual el Estado obtiene una dotación de ingresos permanentes para cumplir con sus actividades, promoviendo la producción y sobre todo la generación de plazas de empleo. En Ecuador a través de la recaudación de tributos se obtienen ingresos calificados como permanentes.

El objetivo del sistema tributario de acuerdo con Vivanco (2022), es la política fiscal, la cual busca la estabilidad económica de los países y sus ciudadanos, de la misma forma pretende reducir costos del sistema de administración fiscal el cual está encargado de la ejecución y recaudación de tributos manteniendo el control de la gestión tributaria.

Por otro lado, Vivanco (2022), afirma que la principal característica del sistema tributario es que se encarga de ejecutar el poder que le confía el estado de forma objetiva y eficaz, además de recoger ingresos para financiar al país con el propósito de asegurar la prestación de bienes y servicios públicos y cubrir el gasto social y demás actividades que forman parte del desarrollo económico del país.

De acuerdo con Hidalgo (2023), en Ecuador, por su peso en la recaudación total, los impuestos principales en el sistema tributario ecuatoriano son el “Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la renta (IR) los cuales se aplican a empresas y personas naturales, Impuesto a la salida de divisas (ISD), y el Impuesto a los Consumos especiales (ICE), a esto se le suman aranceles que se cargan a productos importados. Los cuatro primeros impuestos son recaudados por el SRI, mientras que los aranceles están a cargo del SENA E”. (p.9)

Por otro lado, estos impuestos pueden dividirse de acuerdo a su administración, como se muestra a continuación:

**Figura 1**

Impuestos administrados SRI



Fuente: Yandun y Jacome, (2023)

Impuesto a la Renta (IR), Impuesto a Ingresos Extraordinarios, Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, Impuesto a los Vehículos Motorizados, Impuesto a la Salida de Divisas, Impuesto a Activos en el Exterior, Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), Impuesto a Tierras Rurales, regalías, patentes y utilidades de conservación minera, entre otros. (Beltrán, 2020, p.5).

Además, indica Gómez (2022), que “Los impuestos indirectos sirven como principal fuente para el presupuesto público dado que en la mayor parte de las economías latinoamericanas son superiores a los impuestos directos, lo cual revela la naturaleza regresiva de los sistemas tributarios”. (p.29)

### 2.2.3 Régimen tributario

Para Punina (2020), “El régimen tributario constituye un conglomerado de categorías, en donde una persona natural o jurídica que posee cualquier tipo de negocio de acogerse a la norma jurídica emitida por cada Estado; estos regímenes estipulan la forma en que el impuesto debe

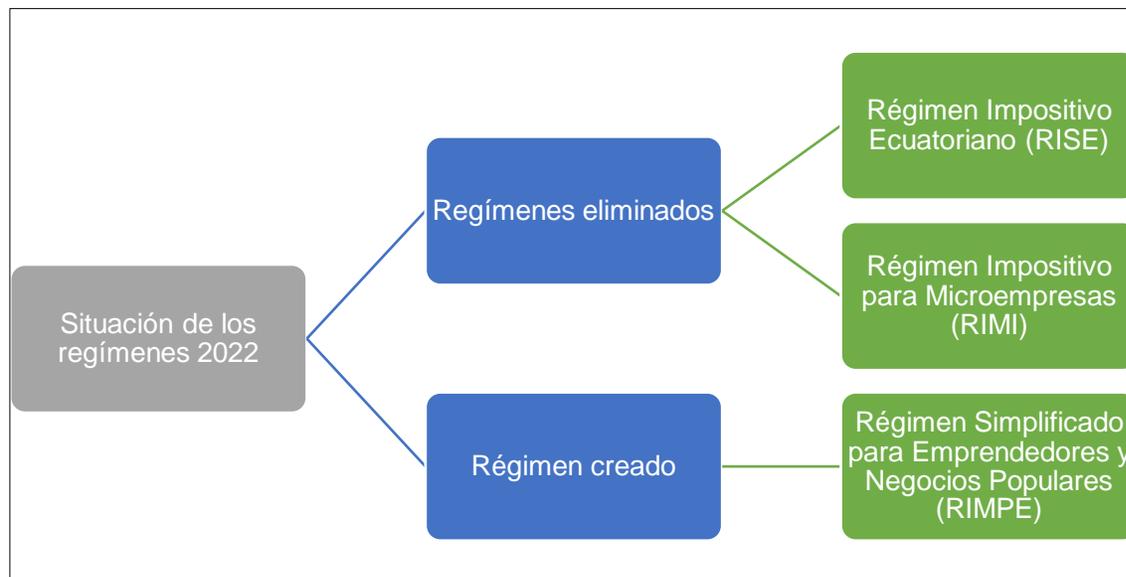
ser pagado y sus niveles, la persona tiene la facilidad de optar por las modalidades del régimen, en conformidad con el tipo y tamaño del negocio”. (p.18)

Por ello, los contribuyentes en Ecuador deberán acogerse a los regímenes tributarios que el Servicio de Rentas Internas en calidad de ente recaudador establezca. (Pozo, 2023)

Según Abarca (2022), debido a las nuevas reformas tributarias establecidas en el Ecuador en el 2022 para apoyar a la creación de nuevos negocios, se realiza la siguiente modificación en los regímenes tributarios. (p.60)

## Figura 2

Situación de regímenes 2022



Fuente: Abarca, (2022)

En ese sentido, según lo expuesto por Mayorga et al. (2020), mediante las reformas de la normativa tributaria en el país existen dos tipos de regímenes para el pago de impuestos los cuales son:

**Régimen General:** aplicado a las personas naturales que están obligadas a inscribirse en el Registro Único de Contribuyente (RUC), y a emitir y entregar comprobantes de ventas autorizados por el SRI, y que lleven a cabo alguna actividad económica.

Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares: este se aplica a los contribuyentes que estuvieron acogidos en el Régimen Impositivo Simplificado (RISE), Régimen para microempresas (RIMI) y Régimen General respectivamente.

Estos regímenes a su vez deben acogerse a una serie de principios que deben tener en cuenta antes de su implementación, los cuales son:

**Figura 3**

Principios del régimen tributario ecuatoriano



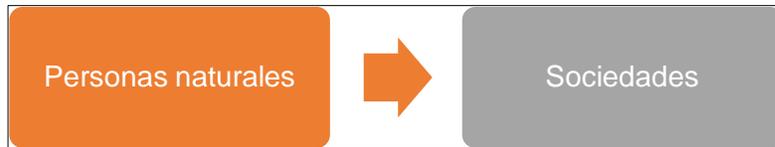
Fuente: Yandun y Jacome, (2023)

#### 2.2.4 Régimen General

Llulichusca et al. (2021), afirma que el Régimen General hace referencia a un modelo tributario creado para los contribuyentes, específicamente para personas naturales que realizan algún tipo de actividad económica, las cuales están obligadas a solicitar la emisión de un RUC para emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI en cada una de sus transacciones comerciales y así de forma constante efectuar la declaración de impuestos de acuerdo a la normativa vigente.

#### Figura 4

Contribuyentes de régimen general



Fuente: Espinoza, (2023)

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas dentro del régimen general se encuentran incluidas las siguientes actividades:

- Actividades de construcción.
- Prestación de servicios profesionales.
- Relación de dependencia empresarial.
- Urbanización.
- Servicios de transporte.
- Comisionistas.
- Sector de hidrocarburos
- Comercialización de combustibles
- Servicios agropecuarios.
- Rendimiento de capital.
- Inversión extranjera directa.

Adicionalmente tampoco estarán sujetas a este régimen aquellos que hayan recibido ingresos brutos por encima de \$300.000 en el año anterior, no quienes se encuentren inscritos en el RUC sin ninguna actividad económica.

#### 2.2.5 Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)

Como lo menciona Santillán (2022), este régimen fue creado a través de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, la cual entró en vigencia con la resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000060 el 1 de enero de 2022 y tiene una duración de tres años. Este régimen aplica para los emprendimientos que no superan ingresos a \$300.000 anuales, mientras

que los negocios populares tienen un límite de ingresos de \$20.000 anuales, los cuales para su efecto aplican la siguiente tabla. (p.3)

**Tabla 1**

Impuesto a la renta RIMPE

<b>Límite inferior</b>	<b>Límite superior</b>	<b>Impuesto o transacción</b>	<b>Tipo marginal</b>
-	\$20.000,00	\$60,00	0%
\$20.000,01	\$50.000,00	\$60,00	1.00%
\$50.000,01	\$75.000,00	\$360,00	1.25%
\$75.000,01	\$100.000,00	\$672,50	1.50%
\$100.000,01	\$200.000,00	\$1.047,50	1.75%
\$200.000,01	\$300.000,00	\$2.797,52	2.00%

Fuente: Servicio de Rentas Internas, (2022)

Como se puede observar, los negocios populares para el 2022 deben cancelar una tarifa anual correspondiente a \$60,00, la cual incluye el pago de Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado. Mientras que, los emprendedores deben realizar un cálculo anual del Impuesto a la Renta y dos declaraciones de IVA de forma semestral o de forma mensual, por las transacciones generadas en actividades acogidas o no al régimen RIMPE.

Para la declaración del IVA de estos contribuyentes se debe tener en consideración la siguiente tabla:

**Tabla 2**

Impuesto al valor agregado

<b>9no dígito del RUC</b>	<b>Vencimiento semestre (ene-jun)</b>	<b>1er Vencimiento 2do semestre (jul-dic)</b>
1	10 de julio	10 de enero
2	12 de julio	12 de enero
3	14 de julio	14 de enero
4	16 de julio	16 de enero
5	18 de julio	18 de enero
6	20 de julio	20 de enero

7	22 de julio	22 de enero
8	24 de julio	24 de enero
9	26 de julio	26 de enero
0	28 de julio	28 de enero

Fuente: Servicio de Rentas Internas, (2022)

Por otro lado, es importante acotar que, según el Servicio de Rentas Internas (2022), la tarifa impositiva de este régimen no está sujeta a rebaja o reducción alguna y la declaración del Impuesto a la Renta deberá realizarse de forma obligatoria, aunque no tengan valores de ingresos, retenciones o crédito tributario durante el periodo fiscal anual.

De esta forma se establecen los deberes formales de los contribuyentes sujetos al régimen RIMPE, los cuales deberán tener registros de sus ingresos, gastos y llevar a cabo declaraciones de los impuestos que les corresponda en el periodo de tiempo establecido, y emitir los debidos comprobantes de venta.

### **2.2.6 Antecedentes y casos de estudio**

El estudio de Silva (2022), titulado "El impacto del RIMPE Popular en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba (Ecuador)" proporciona un análisis detallado de los efectos de las reformas del 2022. Los resultados muestran que las reformas han tenido un impacto significativo en la percepción de los contribuyentes, con un 73% de los encuestados considerando que estas reformas son beneficiosas para el desarrollo económico del país. Este hallazgo indica una aceptación generalizada de las nuevas disposiciones tributarias, lo que sugiere que las reformas han cumplido en gran medida con sus objetivos de simplificación y equidad fiscal.

Antes del 2022, los contribuyentes del régimen de microempresas enfrentaban tarifas fijas y altas cargas fiscales que no se ajustaban proporcionalmente a sus ingresos. Con la implementación del RIMPE en 2022, se introdujeron tarifas progresivas, donde los negocios populares con ingresos hasta \$20,000 pagan un impuesto fijo de \$60, mientras que aquellos con mayores ingresos tienen una escala progresiva. Este cambio ha reducido la carga fiscal para los pequeños negocios y ha simplificado las obligaciones de declaración y pago, como lo refleja el alto coeficiente de aceptación en la muestra estudiada. El estudio muestra que el 70% de los encuestados están conscientes de sus obligaciones fiscales bajo el nuevo régimen y consideran

que el pago anual de \$60 es manejable. Sin embargo, un 27% de los contribuyentes desconoce que los comprobantes emitidos sustentan el costo y gasto, lo que indica una necesidad de mayor información y educación sobre las nuevas normativas. Las experiencias positivas resaltadas por los contribuyentes incluyen la percepción de un régimen más justo y menos oneroso. El antecedente indica que las reformas han logrado simplificar significativamente los procedimientos administrativos. La eliminación de la obligatoriedad de la facturación electrónica para ciertos negocios y la introducción de notas de venta han reducido la complejidad en la gestión diaria. Además, el hecho de que los contribuyentes solo necesiten pagar un impuesto anual fijo ha disminuido las cargas administrativas asociadas con la declaración mensual de impuestos, simplificando el cumplimiento tributario (Silva, 2022).

El estudio de Quituisaca y Torres (2023), titulado "Reformas tributarias en Ecuador. Impacto en determinación del Impuesto a la Renta, Pymes sector textil" analiza el efecto de las reformas fiscales en el Impuesto a la Renta (IR) durante el periodo 2020-2023. Aplicando un enfoque mixto, se recogieron datos a través de encuestas a PYMES del sector textil en Cuenca, Ecuador. Los resultados muestran una correlación entre la alta carga tributaria y el desarrollo empresarial, destacando la percepción de que las reformas aumentan la carga fiscal y afectan negativamente la liquidez y las utilidades de las empresas.

El antecedente proporciona un análisis de cómo las reformas tributarias recientes han impactado a las PYMES del sector textil, destacando un aumento en la carga tributaria y una percepción negativa en términos de liquidez y utilidades. Este contexto es crucial para comprender el impacto general de las reformas del 2022, ya que proporciona una base comparativa sobre cómo las reformas anteriores han influido en las pequeñas y medianas empresas en Ecuador. Antes de las reformas del 2022, las PYMES del sector textil enfrentaban una carga tributaria alta y complejas obligaciones de declaración. Con la implementación del RIMPE, las tarifas se han vuelto más progresivas y las obligaciones administrativas se han simplificado. Este cambio se refleja en la percepción de los contribuyentes de Cuenca, quienes indican que, aunque las reformas han simplificado algunos aspectos, la carga tributaria sigue siendo alta para muchos (Quituisaca y Torres, 2023).

El estudio muestra que las constantes reformas tributarias y la alta carga fiscal han dificultado el desarrollo de las PYMES. Sin embargo, la simplificación de trámites y la reducción de impuestos bajo el RIMPE pueden incentivar a los negocios informales a formalizarse. Este

hallazgo es relevante para evaluar el impacto de las reformas del 2022 en la formalización, ya que sugiere que, aunque la carga fiscal puede ser alta, los incentivos y la simplificación administrativa son factores importantes para la formalización. A pesar de la percepción de una alta carga tributaria, el antecedente señala que un 43% de los encuestados no ha constatado una optimización en su proceso tributario, lo que sugiere que las reformas no han simplificado significativamente las obligaciones fiscales para todos los contribuyentes. Este hallazgo es esencial para evaluar la efectividad de las reformas del 2022 en términos de simplificación administrativa (Quituisaca y Torres, 2023).

El artículo de Durán-Fernández y de las Mercedes (2024), titulado "Impacto de las reformas tributarias: comportamiento de los contribuyentes y su cumplimiento en Latinoamérica" examina cómo las reformas tributarias afectan la economía y la viabilidad empresarial en América Latina. Utilizando una metodología cualitativa y un enfoque inductivo, el estudio resalta que una mejor percepción de justicia, equidad y transparencia en los procesos tributarios fomenta el cumplimiento voluntario y reduce la evasión fiscal. La investigación muestra que la concientización sobre la importancia del cumplimiento tributario y la ética fiscal son esenciales para establecer una cultura tributaria adecuada. El antecedente muestra que las reformas en América Latina han buscado simplificar los procesos tributarios y hacer más equitativa la carga fiscal. Esto se alinea con los objetivos del RIMPE de reducir las tarifas y simplificar las obligaciones de declaración y pago, sugiriendo que las reformas del 2022 probablemente han seguido estas tendencias para mejorar el sistema tributario para las micro y pequeñas empresas.

El artículo enfatiza que la percepción de equidad y la reducción de la corrupción son cruciales para fomentar el cumplimiento voluntario y la formalización de los negocios. Esto implica que las reformas del 2022, al mejorar estos aspectos, probablemente han incentivado la formalización de negocios informales dentro del RIMPE, creando un entorno más favorable para la regularización de pequeñas empresas. El antecedente subraya la importancia de la concientización y la percepción positiva de las reformas tributarias en el cumplimiento fiscal. En el caso del RIMPE, esto sugiere que recoger opiniones y experiencias sobre las nuevas disposiciones es crucial para entender cómo los contribuyentes perciben estas reformas y su impacto en sus negocios, lo cual es esencial para evaluar la efectividad de las reformas. Mejorar la percepción de justicia y equidad en las reformas tributarias genera confianza y promueve el cumplimiento voluntario. En el contexto del RIMPE, esto sugiere que los beneficios percibidos probablemente incluyen una mayor transparencia y equidad en el sistema tributario, aunque

también pueden existir desafíos relacionados con la adaptación a nuevas normativas y la necesidad de mayor educación fiscal Durán-Fernández y de las Mercedes (2024).

El estudio de Arciniegas-Paspuel et al. (2023), titulado "Evolución de la recaudación del impuesto a la renta y su impacto con la reforma tributaria en Ecuador" analiza la recaudación del Impuesto a la Renta (IR) de contribuyentes individuales y empresas entre 2018 y 2021. El objetivo es identificar los tipos de contribuyentes que realizan las mayores aportaciones y cómo estas influencias afectan la recaudación gestionada por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La investigación adopta un enfoque analítico, combinando métodos cualitativos y cuantitativos, para interpretar tendencias y patrones emergentes. El antecedente proporciona una base para evaluar el impacto de las reformas tributarias del 2022 en el RIMPE al ofrecer una visión detallada de la evolución de la recaudación del IR antes de las reformas. El análisis de cómo diferentes tipos de contribuyentes han contribuido a la recaudación antes de las reformas del 2022 permite establecer un punto de comparación con el impacto de estas reformas en la recaudación actual. El estudio muestra que las reformas tributarias anteriores han tenido un impacto significativo en la recaudación del IR, con cambios notables en las tarifas y las obligaciones de declaración para diferentes tipos de contribuyentes. Por ejemplo, la segregación de las recaudaciones de microempresas a partir de 2019 y la inclusión de herencias, legados y donaciones como parte de la base de recaudación. Estos datos permiten evaluar cómo las reformas del 2022 han modificado aún más estas tarifas y obligaciones para los contribuyentes RIMPE.

El estudio menciona que las reformas han introducido segregaciones y ajustes en las recaudaciones, lo que implica un esfuerzo por simplificar y clarificar las obligaciones fiscales. La reducción en la recaudación de personas jurídicas y la consistencia en la recaudación de personas naturales sugieren que las reformas han buscado simplificar y hacer más manejables las obligaciones fiscales, un aspecto que puede compararse con los cambios introducidos por las reformas del 2022. El análisis de la recaudación del IR muestra que las reformas anteriores han tenido un impacto diferenciado en personas naturales y jurídicas. Los datos reflejan desafíos en el cumplimiento tributario y variaciones significativas en la recaudación, lo que sugiere que las reformas del 2022, al buscar simplificar y hacer más equitativo el sistema, pueden haber sido percibidas como beneficiosas por los contribuyentes RIMPE. Sin embargo, también es probable que hayan surgido nuevos desafíos relacionados con la adaptación a las nuevas normativas Arciniegas-Paspuel et al. (2023)

## 2.3 Marco Legal

Para comprender el marco legal que regula las reformas tributarias aplicadas a los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE), es esencial analizar las leyes y normativas más recientes que han influido en estos cambios. Este apartado se enfocará en las leyes clave y las resoluciones emitidas que son pertinentes para evaluar el impacto de las reformas tributarias del año 2022. Se examinarán las disposiciones legales y reglamentarias que han dado forma a las modificaciones fiscales, con el objetivo de entender cómo estas normativas han afectado las obligaciones y beneficios de los contribuyentes del RIMPE, así como su cumplimiento y desempeño económico.

### 2.3.1 Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (2022)

Esta ley es fundamental para entender el marco legal que sustenta las reformas del RIMPE. Aprobada en 2022, tiene como objetivo principal simplificar el sistema tributario ecuatoriano y promover la progresividad fiscal, facilitando el cumplimiento tributario para las micro y pequeñas empresas.

**Simplificación de Trámites:** La ley reduce significativamente la cantidad de formularios y reportes que las micro y pequeñas empresas deben presentar. Esta simplificación disminuye la carga administrativa y permite a los negocios enfocarse más en sus operaciones principales en lugar de en el cumplimiento de complejas obligaciones tributarias.

**Tarifas Progresivas:** Se introducen tarifas impositivas que varían según los ingresos de las empresas. Esto asegura que las empresas más pequeñas, con menores ingresos, paguen una proporción justa de impuestos, mientras que las empresas con mayores ingresos contribuyan más, alineándose con los principios de equidad y justicia tributaria.

**Facilitación de la Formalización:** La ley incluye incentivos para que los negocios informales se registren formalmente. Estos incentivos pueden incluir exenciones fiscales temporales, asistencia técnica y otros beneficios que hacen más atractivo y viable para los pequeños negocios cumplir con las normas tributarias.

### **2.3.2 Reglamento del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE)**

El reglamento específico del RIMPE, emitido por el Servicio de Rentas Internas (SRI), detalla las disposiciones operativas y administrativas que deben seguir los contribuyentes bajo este régimen.

#### **Aspectos:**

**Definición de Micro y Pequeñas Empresas:** El reglamento establece criterios específicos, como el nivel de ingresos anuales y el número de empleados, para clasificar a las empresas dentro del régimen RIMPE. Esto asegura que solo las empresas que realmente se ajustan a la categoría de micro y pequeñas empresas se beneficien de las disposiciones del RIMPE.

**Obligaciones Tributarias:** Se detallan los requisitos de declaración y pago de impuestos para los contribuyentes RIMPE. Esto incluye plazos específicos para la presentación de declaraciones, formas de pago, y procedimientos para la correcta documentación de ingresos y gastos.

**Beneficios Fiscales:** El reglamento también especifica exenciones y reducciones impositivas diseñadas para incentivar la formalización y cumplimiento tributario. Estas pueden incluir tasas reducidas de impuestos y créditos fiscales que compensen ciertos gastos operativos.

### **2.3.3 Resoluciones del SRI Relacionadas con el RIMPE**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) ha emitido varias resoluciones para implementar y ajustar el funcionamiento del RIMPE. Estas resoluciones son esenciales para la operatividad diaria de las reformas tributarias.

#### **Aspectos:**

**Resoluciones sobre Facturación Electrónica:** La obligatoriedad y los procedimientos para la adopción de la facturación electrónica por parte de las micro y pequeñas empresas son

aspectos cruciales en el actual marco tributario. La implementación de la facturación electrónica no solo facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también mejora significativamente la transparencia y la eficiencia en la recolección de impuestos. Este proceso automatizado permite una mayor precisión en el registro de las transacciones comerciales y reduce la posibilidad de errores o fraudes fiscales, beneficiando tanto a las empresas como a las autoridades fiscales.

**Resoluciones sobre Declaraciones Tributarias:** Las resoluciones especifican los plazos y formatos para la presentación de declaraciones tributarias. Estas normativas están diseñadas para estandarizar los procedimientos y garantizar que todas las empresas puedan cumplir con sus obligaciones de manera ordenada y puntual. Al establecer fechas límite y formatos uniformes, se facilita el proceso de presentación de declaraciones, reduciendo la carga administrativa para las empresas y mejorando la eficiencia del sistema tributario. Esto asegura que las empresas tengan claridad sobre sus responsabilidades y puedan planificar adecuadamente sus procesos contables y fiscales, contribuyendo a un entorno más transparente y predecible para el cumplimiento tributario.

#### **2.3.4 Resoluciones sobre Incentivos Fiscales**

Detallan los incentivos y beneficios fiscales aplicables a los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE), incluyendo las condiciones necesarias para su aplicación y los procedimientos para solicitarlos. Estos incentivos están diseñados para apoyar el crecimiento y la formalización de las micro y pequeñas empresas. Al proporcionar ventajas fiscales específicas, se busca fomentar la inversión, mejorar la competitividad y facilitar la integración de estas empresas en la economía formal, contribuyendo así a su desarrollo sostenible y a la generación de empleo.

#### **2.3.5 Código Tributario Ecuatoriano**

El Código Tributario establece las bases generales del sistema tributario en Ecuador y proporciona el marco legal dentro del cual operan las reformas específicas del RIMPE.

## **Aspectos:**

**Principios Generales de Tributación:** El Código establece los principios de equidad, progresividad y simplificación que deben guiar el sistema tributario ecuatoriano. Estos principios son fundamentales para garantizar que el sistema sea justo y accesible para todos los contribuyentes. La equidad asegura que la carga fiscal se distribuya de manera justa, teniendo en cuenta la capacidad de pago de cada contribuyente. La progresividad busca que los impuestos aumenten en función de la capacidad económica del contribuyente, asegurando que aquellos con mayores ingresos contribuyan en mayor medida. La simplificación, por su parte, tiene como objetivo hacer que el sistema tributario sea más comprensible y manejable, reduciendo la complejidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y facilitando la administración para los contribuyentes.

**Procedimientos de Fiscalización:** El Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador tiene atribuciones y procedimientos específicos para el control y la fiscalización de las obligaciones tributarias. Estos procedimientos están diseñados para garantizar el cumplimiento de las leyes fiscales y asegurar la correcta recaudación de impuestos. A continuación, se detallan las principales facultades y mecanismos de fiscalización:

## **Auditorías Tributarias:**

**Facultades:** El SRI puede realizar auditorías a los contribuyentes para revisar la exactitud de las declaraciones fiscales y la correspondencia entre la información reportada y los registros contables.

**Procedimiento:** Las auditorías pueden ser programadas de manera periódica o pueden ser resultado de indicios de irregularidades. El proceso incluye la solicitud de documentación, entrevistas con los responsables de la empresa, y el análisis exhaustivo de los datos financieros y fiscales.

## **Revisiones y Verificaciones:**

**Facultades:** El SRI tiene la autoridad para llevar a cabo revisiones y verificaciones de los documentos presentados por los contribuyentes, como declaraciones de impuestos, facturas y otros registros.

**Procedimiento:** Las revisiones pueden ser tanto preventivas como correctivas. El SRI solicita y examina documentos para asegurarse de que los informes fiscales se ajusten a las normativas vigentes. Las discrepancias encontradas pueden llevar a requerimientos de corrección o ajustes en las declaraciones.

## **Inspecciones:**

**Facultades:** El SRI puede efectuar inspecciones físicas en las instalaciones de los contribuyentes para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

**Procedimiento:** Durante una inspección, el personal del SRI revisa los sistemas de facturación, los controles de inventarios y otras operaciones relevantes. Las inspecciones pueden ser programadas o realizadas sin previo aviso, dependiendo del tipo de fiscalización.

## **Detección de Infracciones:**

**Facultades:** El SRI tiene el poder de identificar y sancionar infracciones fiscales, incluyendo errores en las declaraciones, evasión fiscal o incumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Procedimiento:** Al detectar una infracción, el SRI emite un informe detallado y establece las sanciones correspondientes, que pueden incluir multas o recargos. El contribuyente tiene la oportunidad de presentar pruebas o argumentaciones en su defensa.

## **Revisión de Declaraciones y Pagos:**

**Facultades:** El SRI puede revisar las declaraciones y pagos realizados por los contribuyentes para confirmar su precisión y cumplimiento con las leyes fiscales.

**Procedimiento:** Se analizan las declaraciones presentadas, y se comparan con los registros y pagos efectuados. En caso de discrepancias, el SRI puede requerir información adicional y realizar ajustes necesarios.

#### **Procedimientos de Recaudación:**

**Facultades:** El SRI tiene la capacidad de llevar a cabo acciones de recaudación para asegurar el pago de impuestos adeudados.

**Procedimiento:** Esto puede incluir la imposición de medidas coercitivas, como embargos de cuentas o bienes, y la retención de activos hasta que se salden las obligaciones tributarias. El proceso de recaudación también contempla la emisión de notificaciones y requerimientos de pago.

**Sanciones y Penalidades:** Las normativas sobre sanciones por incumplimiento de las obligaciones tributarias establecen un conjunto de medidas coercitivas diseñadas para garantizar que los contribuyentes cumplan con sus responsabilidades fiscales de manera oportuna y adecuada. Estas sanciones tienen un doble propósito: por un lado, castigar las infracciones cometidas por los contribuyentes que no cumplen con las disposiciones fiscales, y por otro, prevenir el incumplimiento mediante la disuasión, promoviendo un entorno de respeto y adherencia a las regulaciones tributarias.

Entre las sanciones contempladas en la legislación tributaria se encuentran las multas económicas, cuya cuantía varía en función de la gravedad de la infracción, el tipo de obligación no cumplida, y el tiempo transcurrido desde el incumplimiento. Por ejemplo, las multas por la falta de presentación de declaraciones tributarias o por la presentación de información errónea o incompleta pueden ser proporcionales al monto de impuestos adeudados o representar un porcentaje fijo. Este tipo de sanciones económicas no solo implican un castigo financiero para el contribuyente, sino que también representan una advertencia para otros posibles infractores, reforzando la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias en los plazos establecidos.

Adicionalmente, las normativas prevén otro tipo de penalidades que, aunque no sean directamente económicas, tienen un impacto considerable en la actividad del contribuyente. Entre

ellas, destacan los recargos por pagos tardíos, que incrementan la deuda tributaria a medida que pasa el tiempo sin que se regularice la situación, así como los embargos de bienes o de cuentas bancarias, que pueden ser utilizados por las autoridades fiscales como medida para asegurar el cobro de las deudas tributarias pendientes. Estas medidas pueden ser devastadoras para la liquidez y operatividad de una empresa o negocio, ya que pueden restringir la capacidad del contribuyente para acceder a recursos económicos o realizar transacciones comerciales.

Otra sanción que puede tener un efecto severo en la actividad de los contribuyentes es la restricción de su capacidad para operar comercialmente. Las autoridades fiscales pueden suspender temporalmente el Registro Único de Contribuyentes (RUC), lo que impide que las empresas emitan facturas y realicen actividades económicas formales. Esto puede tener un impacto negativo no solo en la imagen y la credibilidad del negocio, sino también en su capacidad para generar ingresos y mantener relaciones comerciales. En casos más graves, como la reincidencia en infracciones tributarias o el fraude fiscal deliberado, pueden aplicarse sanciones más estrictas, que incluyen la clausura temporal o permanente de la empresa o establecimiento.

Estas sanciones no solo buscan castigar, sino también fomentar un entorno de cumplimiento voluntario. El sistema está diseñado para que las penalidades sirvan como un recordatorio constante de las consecuencias del incumplimiento y de los beneficios de adherirse a las normativas fiscales. Al mismo tiempo, al imponer sanciones de manera equitativa y consistente, se refuerza la confianza en la justicia del sistema tributario, garantizando que todos los contribuyentes, independientemente de su tamaño o sector, cumplan con las mismas reglas.

Las sanciones y penalidades en el ámbito tributario no son meramente punitivas; forman parte de una estrategia más amplia para promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales. A través de un sistema de sanciones proporcionado y coherente, se busca mantener la equidad y la eficacia del sistema tributario, asegurando que todos los contribuyentes contribuyan de manera justa y oportuna a las arcas del Estado. Esto no solo favorece la recaudación fiscal, sino que también refuerza la cultura de cumplimiento y responsabilidad en la sociedad en su conjunto.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 Tipo de Investigación**

La presente investigación es de tipo comparativa y evaluativa, ya que busca comparar el impacto de las reformas tributarias del año 2022 en los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE) respecto a la situación anterior a dichas reformas. La evaluación se enfoca en determinar si las reformas lograron simplificar el sistema tributario, reducir la carga fiscal y promover la formalización de los negocios.

#### **3.2 Enfoque de la Investigación**

El enfoque de la investigación es de carácter mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para ofrecer una visión integral y detallada del impacto de las reformas tributarias. Al emplear ambos enfoques, se busca obtener una comprensión más completa y profunda del tema en cuestión. Los métodos cuantitativos permitirán medir y analizar variables específicas relacionadas con las reformas, proporcionando datos estadísticos precisos sobre su efecto en los contribuyentes. Por otro lado, los métodos cualitativos facilitarán la exploración de percepciones, experiencias y opiniones de los contribuyentes, ofreciendo una perspectiva más rica y matizada sobre cómo las reformas han influido en su comportamiento y situación económica. La combinación de estas metodologías permitirá una evaluación más robusta y equilibrada de las reformas tributarias, capturando tanto los aspectos numéricos como las narrativas personales asociadas a su implementación.

#### **3.3 Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación es no experimental y longitudinal. Se recopilarán datos de manera retrospectiva y actual para comparar las condiciones antes y después de la implementación de las reformas tributarias del 2022. El estudio no manipula variables independientes, sino que observa y analiza los cambios ocurridos en el entorno natural de los contribuyentes RIMPE.

### 3.4 Alcance de la Investigación

El alcance de la investigación es tanto descriptivo como correlacional.

**Descriptivo:** Este enfoque se centra en detallar las características y los cambios que ha experimentado el régimen tributario RIMPE tras las reformas del año 2022. El objetivo es proporcionar una descripción exhaustiva de las modificaciones en el régimen tributario, identificando las nuevas disposiciones, procedimientos y beneficios introducidos por las reformas.

**Correlacional:** Además, la investigación analizará las relaciones entre las reformas implementadas y sus efectos sobre diversos aspectos clave, como la simplificación del sistema tributario, la reducción de la carga fiscal y la promoción de la formalización de los negocios. Este análisis permitirá identificar y evaluar cómo las reformas han influido en estas áreas, estableciendo posibles correlaciones entre las medidas adoptadas y los resultados observados en los contribuyentes del RIMPE.

En conjunto, estos enfoques permitirán una comprensión integral de las reformas tributarias, abarcando tanto una descripción detallada de los cambios como un análisis de su impacto y efectividad en los aspectos relevantes del régimen tributario.

### 3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

#### 3.5.1 Revisión Bibliográfica

**Bases de Datos Académicas:** Se realizarán búsquedas exhaustivas en bases de datos como SciELO, Redalyc, y Dialnet para encontrar artículos, tesis y trabajos de investigación relacionados con reformas tributarias en Ecuador, el régimen RIMPE y estudios de impacto de políticas fiscales.

**Publicaciones del Servicio de Rentas Internas (SRI):** Se analizan informes anuales, boletines, guías prácticas y estudios específicos sobre el RIMPE disponibles en el sitio web del SRI y otras fuentes oficiales.

### 3.5.2 Diseño de Encuestas

**Muestra:** Se selecciona una muestra representativa de contribuyentes RIMPE, considerando variables como tamaño de la empresa, sector económico y ubicación geográfica. La muestra incluirá una diversidad de micro y pequeñas empresas para obtener una visión amplia del impacto de las reformas.

**Cuestionario Likert:** Se diseña un cuestionario con escalas tipo Likert que incluirá preguntas sobre:

**Perfil del Contribuyente:** Información sobre el tamaño, sector y antigüedad de la empresa.

**Percepción de las Reformas:** Preguntas sobre la facilidad de cumplimiento, cambios en la carga tributaria, y los beneficios y desafíos percibidos.

**Impacto en el Negocio:** Preguntas sobre la formalización, crecimiento e inversión en el negocio post-reformas.

Las preguntas del cuestionario Likert pueden encontrarse en el Anexo A, y están formuladas mediante las variables:

**Variable Independiente:** Reformas Tributarias del 2022

Facilidad de cumplimiento tributario

Cambios en la carga tributaria

Obligaciones de declaración y pago

**Variable Dependiente:** Impacto en los Contribuyentes RIMPE

Formalización de negocios

Crecimiento del negocio

Inversión en el negocio

## 3.6 Técnicas de Análisis

### 3.6.1 Análisis de datos cuantitativos

**Software Estadístico:** Se aplican técnicas de análisis descriptivo y comparativo para examinar las diferencias en las tarifas y carga fiscal antes y después de las reformas del 2022.

**Comparación de Tarifas y Carga Tributaria:** Se lleva a cabo una comparación detallada de las tarifas y la carga fiscal entre los periodos antes y después de las reformas.

### 3.6.2 Métodos de análisis de datos cualitativos

**Análisis de Contenido:** Se analizan las respuestas abiertas de las encuestas utilizando técnicas de análisis de contenido para identificar patrones, tendencias y opiniones recurrentes entre los contribuyentes RIMPE.

**Categorías y Temas:** Las respuestas cualitativas se categorizan y se identifican temas clave que reflejen las experiencias y percepciones de los contribuyentes sobre las reformas tributarias y su impacto en sus negocios.

## 3.7 Análisis de Resultados

En el año 2022, el gobierno ecuatoriano introdujo una serie de reformas tributarias que afectaron a los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE). Estas reformas, encaminadas a simplificar el sistema tributario, reducir la carga fiscal y promover la formalización de negocios, trajeron cambios significativos en la estructura y funcionamiento del RIMPE. A continuación, se detallan las principales reformas:

### **Simplificación de Trámites y Tarifas Progresivas**

La Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria se centró en la reducción de trámites administrativos y la implementación de tarifas impositivas progresivas. Esta ley estableció que las microempresas y pequeñas empresas, dependiendo de sus ingresos anuales,

pagarían impuestos en una escala progresiva, simplificando así el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y ajustando la carga fiscal de manera más equitativa.

### **Cambios en las Obligaciones de Facturación y Declaración**

La reciente reforma ha introducido cambios significativos en las obligaciones de facturación y declaración para los negocios dentro del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE). Anteriormente, la facturación electrónica era un requisito obligatorio para todos los contribuyentes del régimen, incluyendo a los negocios populares. Sin embargo, con las nuevas disposiciones, se ha eliminado esta obligatoriedad para ciertos grupos, permitiendo a estos negocios utilizar notas de venta impresas en lugar de sistemas electrónicos.

Para los contribuyentes cuyo nivel de ingresos supera los USD 20,000 anuales, la obligación de emitir facturas electrónicas se mantiene vigente. Esta medida asegura que los negocios con un volumen de operaciones mayor continúen cumpliendo con los estándares de digitalización y trazabilidad fiscal establecidos anteriormente. Por otro lado, aquellos contribuyentes cuyos ingresos anuales no alcancen los USD 20,000 tienen la opción de adoptar métodos de facturación más sencillos, como la emisión de notas de venta impresas. Esta flexibilización busca reducir la carga administrativa y los costos asociados para las microempresas y pequeñas empresas con ingresos más bajos, facilitando así su cumplimiento tributario y promoviendo la simplificación del proceso de facturación.

### **Inclusión y Exclusión de Actividades y Sectores**

Se han realizado modificaciones en las actividades permitidas dentro del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE). Entre los cambios más destacados, se ha excluido del régimen a ciertos grupos de contribuyentes. En particular, se ha retirado a los artesanos del RIMPE, así como a aquellos involucrados en la producción o venta de bienes sujetos al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), como bebidas alcohólicas y perfumes. Esta exclusión responde a la necesidad de adaptar el régimen a las características específicas de estos sectores y a las complejidades fiscales asociadas con sus productos.

En contraposición, se han incorporado nuevos sectores al RIMPE. Un ejemplo notable es el de los taxistas, quienes ahora tienen la posibilidad de beneficiarse de las ventajas del régimen.

Bajo las nuevas disposiciones, los taxistas pueden acceder a un impuesto reducido y tienen la opción de emitir notas de venta en lugar de facturas electrónicas. Esta inclusión tiene como objetivo facilitar el cumplimiento tributario para este grupo, simplificando su administración fiscal y reduciendo los costos asociados con el proceso de facturación, al tiempo que se promueve la formalización y el crecimiento del sector de transporte.

### **Beneficios Fiscales y Exenciones**

Los negocios populares con ventas anuales inferiores a USD 2,500 están exentos del pago del Impuesto a la Renta, lo que significa que no tienen que contribuir con este impuesto si sus ingresos se mantienen por debajo de este umbral. Para aquellos negocios cuyos ingresos se sitúan entre USD 2,501 y USD 20,000, se ha establecido un sistema de impuesto progresivo que oscila entre USD 5 y USD 60 anuales. Esta estructura de impuestos progresivos se ajusta en función del nivel de ingresos, permitiendo una contribución fiscal más equitativa en relación con la capacidad económica de cada negocio.

Estas modificaciones están orientadas a aliviar la carga fiscal sobre los negocios más pequeños, reduciendo el peso impositivo y facilitando así su sostenibilidad y crecimiento. Al eliminar el impuesto para los negocios con menores ventas y establecer una escala impositiva reducida y progresiva para aquellos con ingresos moderados, se busca fomentar la estabilidad y expansión de estos pequeños emprendedores, contribuyendo a un entorno más favorable para su desarrollo económico y la formalización de sus actividades.

### **Retenciones y Obligaciones Adicionales**

Los contribuyentes que operan bajo el Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE) no tienen la obligación de actuar como agentes de retención. Además, están sujetos a una tasa de retención del 0% en sus transacciones comerciales. Esta disposición simplifica considerablemente el cumplimiento tributario para estos pequeños negocios, al eliminar la necesidad de gestionar y calcular retenciones fiscales en sus operaciones. Como resultado, los empresarios pueden reducir la carga administrativa y enfocarse más en el desarrollo de sus actividades comerciales, lo que facilita su operativa diaria y contribuye a una administración tributaria más eficiente.

## **Evaluación de la Carga Tributaria para Contribuyentes RIMPE Antes y Después del 2022**

Para entender el impacto de las reformas tributarias del 2022 en los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE), es fundamental comparar cómo era la carga tributaria antes y después de dichas reformas. A continuación, se presenta una descripción detallada de ambos periodos:

### **3.7.1 Antes del 2022**

#### **Carga Tributaria y Tarifas:**

Antes de las reformas introducidas en 2022, los contribuyentes que se acogían al régimen de microempresas enfrentaban una carga tributaria que no siempre correspondía a su capacidad económica real. En ese período, se aplicaban tarifas fijas para el Impuesto a la Renta (IR), las cuales, en muchos casos, resultaban desproporcionadamente altas para las pequeñas empresas con ingresos modestos. Esta situación generaba una presión fiscal significativa sobre los negocios de menor tamaño, lo que podía dificultar su sostenibilidad y limitar su capacidad para crecer.

La estructura impositiva anterior no contemplaba las variaciones en la capacidad económica de los contribuyentes y aplicaba tarifas uniformes sin ajustes según los ingresos reales. Esto implicaba que las pequeñas empresas, que ya operaban con márgenes reducidos, debían enfrentar obligaciones fiscales que no reflejaban adecuadamente su situación económica. La falta de una escala progresiva o de tarifas ajustadas a los ingresos reales limitaba el alivio fiscal disponible para estos negocios, exacerbando la carga tributaria en un momento en que muchos de ellos buscaban estabilidad y crecimiento.

**Tarifas fijas:** Bajo el régimen anterior, los negocios estaban obligados a pagar un impuesto fijo anual sin importar su nivel de ingresos. Este sistema de tarifas fijas no tomaba en cuenta las variaciones en los ingresos de los contribuyentes, imponiendo la misma carga tributaria a todas las empresas del régimen, independientemente de su capacidad económica. Esta uniformidad en las tarifas no fomentaba el cumplimiento voluntario ni la formalización de los pequeños negocios, ya que muchos emprendedores con ingresos bajos o inestables encontraban difícil cumplir con estas obligaciones fijas. La falta de flexibilidad en el sistema

tributario desalentaba a los pequeños negocios a adherirse formalmente al régimen, contribuyendo a una menor tasa de formalización y a una mayor evasión fiscal en el segmento de microempresas.

**Obligaciones de IVA:** Las microempresas estaban obligadas a presentar declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo que imponía una carga administrativa considerable sobre estos pequeños negocios. Esta obligación requería que las empresas gestionaran y reportaran sus transacciones de IVA de manera regular, lo que incrementaba la complejidad y el tiempo dedicado a las tareas fiscales. La frecuencia de las declaraciones mensuales, junto con la necesidad de mantener registros detallados y realizar cálculos precisos, representaba un desafío significativo para las microempresas, que a menudo carecían de los recursos necesarios para cumplir con estas exigencias sin afectar su operativa diaria. Esta carga administrativa podía desincentivar a los pequeños emprendedores y complicar su proceso de cumplimiento tributario, afectando su eficiencia y capacidad para concentrarse en el crecimiento de sus negocios.

#### **Obligaciones de declaración y pago:**

**Declaraciones mensuales:** Las microempresas estaban obligadas a presentar declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y declaraciones anuales del Impuesto a la Renta. Este requisito imponía un alto grado de burocracia y complejidad en el cumplimiento tributario. La necesidad de reportar el IVA de manera mensual obligaba a las empresas a mantener un seguimiento constante de sus transacciones y a gestionar detalladamente los registros fiscales. Además, la presentación anual del Impuesto a la Renta requería una revisión exhaustiva de los ingresos y gastos del año, añadiendo otra capa de complejidad al proceso. Este nivel de exigencia administrativa podía resultar oneroso para las microempresas, que a menudo enfrentaban limitaciones en términos de tiempo y recursos para cumplir con estos requisitos fiscales de manera efectiva.

**Facturación electrónica:** Aunque algunas microempresas ya empleaban sistemas de facturación electrónica, esta no era una obligación generalizada para todas las empresas dentro del régimen. Esta falta de uniformidad en la aplicación de la facturación electrónica generaba inconsistencias en el registro de transacciones. La ausencia de un requisito universal para utilizar facturación electrónica significaba que no todos los negocios llevaban sus registros de manera

digital, lo que podía llevar a discrepancias y dificultades en la reconciliación de datos fiscales. Estas inconsistencias afectaban la precisión de la información tributaria y complicaban la supervisión y el control por parte de las autoridades fiscales, además de aumentar la carga administrativa para las empresas que no contaban con sistemas electrónicos.

**Formalización:** Las barreras para la formalización de las pequeñas empresas eran elevadas, debido a los costos y las complejidades administrativas involucradas. Las pequeñas empresas se enfrentaban a una serie de obstáculos que hacían que el registro formal resultara desalentador. Estos obstáculos incluían costos asociados con el cumplimiento de requisitos fiscales y administrativos, así como la carga de gestionar procedimientos burocráticos complejos. Esta combinación de factores desincentivaba a muchos emprendedores a optar por la formalización de sus negocios, llevándolos a operar en la informalidad para evitar las complicaciones y gastos adicionales. La falta de incentivos y la percepción de que los beneficios de la formalización no compensaban los costos y esfuerzos necesarios contribuyeron a que muchas pequeñas empresas se mantuvieran en el ámbito informal.

## **Después del 2022**

### **Reformas introducidas:**

**Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (2022):** Esta ley marcó un cambio significativo al introducir tarifas progresivas y simplificar los trámites administrativos. La implementación de tarifas progresivas significó que los impuestos se ajustan en función del nivel de ingresos, permitiendo que los contribuyentes paguen en proporción a su capacidad económica real. Esto busca hacer el sistema tributario más equitativo y menos oneroso para las pequeñas empresas y los emprendedores con ingresos más bajos.

Además, la ley abordó la simplificación de los procedimientos administrativos, reduciendo la complejidad y los requisitos burocráticos asociados al cumplimiento tributario. Este enfoque facilita el proceso para los contribuyentes al disminuir la carga administrativa y acelerar el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones fiscales. La combinación de tarifas progresivas y simplificación de trámites tiene como objetivo fomentar una mayor formalización de los negocios, aliviar la carga fiscal de las pequeñas empresas y mejorar la eficiencia del sistema tributario en su conjunto.

**Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE):** El RIMPE reemplazó el anterior régimen de microempresas, con nuevas condiciones y beneficios para los contribuyentes.

#### **Carga tributaria y tarifas:**

**Tarifas progresivas:** Las nuevas tarifas son progresivas, ajustándose según los ingresos anuales de las empresas. Por ejemplo, negocios con ventas de hasta USD 2,500 están exentos del Impuesto a la Renta, mientras que aquellos con ventas entre USD 2,501 y USD 20,000 pagan un impuesto anual que varía entre USD 5 y USD 60.

**Reducción de impuestos:** La reforma redujo significativamente la carga fiscal para las microempresas y pequeños negocios, haciendo el sistema más equitativo y accesible.

#### **Obligaciones de declaración y pago:**

**Declaraciones simplificadas:** Los contribuyentes RIMPE no están obligados a presentar declaraciones mensuales del IVA, ya que el pago de su cuota incluye el IVA. Solo aquellos con ingresos superiores a USD 20,000 deben seguir presentando declaraciones de IVA semestrales para actividades no comprendidas en el régimen.

**Facturación electrónica opcional:** La obligatoriedad de la facturación electrónica fue eliminada para los negocios populares, permitiéndoles utilizar notas de venta impresas, lo cual simplifica la administración y reduce costos operativos.

#### **Formalización y beneficios adicionales:**

**Facilitación de la formalización:** La introducción de incentivos fiscales y la simplificación administrativa han contribuido significativamente a facilitar la formalización de negocios que anteriormente operaban en la informalidad. Estos incentivos incluyen beneficios fiscales y reducciones en la carga tributaria para las pequeñas empresas, así como procedimientos administrativos simplificados que hacen que el registro formal sea más accesible y menos oneroso.

La combinación de estos factores ha incentivado a un mayor número de emprendedores a optar por la formalización de sus empresas, ya que los nuevos requisitos y beneficios reducen las barreras que antes desalentaban el registro formal. La simplificación de los trámites administrativos no solo ha reducido el tiempo y el esfuerzo necesario para cumplir con las normativas, sino que también ha aliviado los costos asociados con el proceso de formalización. Estos cambios han creado un entorno más atractivo para los empresarios, promoviendo así un aumento en el número de negocios registrados oficialmente y contribuyendo a un ecosistema empresarial más ordenado y regulado.

**Exclusiones y nuevas inclusiones:** Las reformas tributarias recientes han realizado ajustes importantes al régimen al excluir a ciertos sectores y al mismo tiempo incluir nuevos grupos de contribuyentes. Entre las exclusiones, se encuentran los artesanos y los negocios que producen o venden bienes gravados con el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), como bebidas alcohólicas y perfumes. Esta medida responde a la necesidad de adaptar el régimen a las particularidades y complejidades fiscales de estos sectores, que requieren un tratamiento impositivo diferente debido a sus características específicas y las regulaciones especiales que les afectan.

Por otro lado, las reformas han incorporado nuevos sectores, como los taxistas, permitiendo que se beneficien de las facilidades del régimen. Este ajuste busca alinear mejor el régimen con las realidades económicas y operativas de diversos tipos de negocios, ofreciendo a los taxistas la posibilidad de acceder a un impuesto reducido y simplificar sus obligaciones fiscales mediante el uso de notas de venta en lugar de facturas electrónicas. Estos cambios tienen como objetivo hacer que el régimen sea más inclusivo y adecuado para una variedad más amplia de actividades económicas, promoviendo una mayor equidad y eficiencia en el sistema tributario.

### **Conclusión:**

La comparación entre los períodos anteriores y posteriores a 2022 revela cambios sustanciales en varios aspectos clave para los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE). Las reformas implementadas en 2022 han transformado la estructura tributaria de manera significativa, introduciendo una serie de

modificaciones que han alterado la carga fiscal, las obligaciones de declaración y pago, así como el proceso de formalización para estos contribuyentes.

Las reformas de 2022 han establecido una estructura tributaria más progresiva y simplificada. Esto implica una reducción en la carga fiscal y administrativa para las microempresas y pequeñas empresas, al tiempo que se han implementado medidas para facilitar la formalización de los negocios que operaban en la informalidad. Entre los cambios destacados se encuentran la introducción de tarifas impositivas ajustadas según el nivel de ingresos, la simplificación de los procedimientos administrativos y la flexibilización de los métodos de facturación.

Este análisis comparativo tiene como objetivo evaluar de manera objetiva las transformaciones en estos elementos clave. Permite determinar si las reformas han alcanzado sus metas de simplificación del sistema tributario y reducción de las cargas fiscales para las microempresas y pequeñas empresas. Además, proporciona una visión clara sobre el impacto real de las reformas en la formalización de negocios y la eficiencia en el cumplimiento tributario. Este enfoque detallado ayudará a identificar los beneficios y posibles áreas de mejora en la implementación de las reformas, contribuyendo a una mejor comprensión de su efectividad y de su impacto en el entorno empresarial.

### **3.7.2 Metodología**

La propuesta se basa en un enfoque mixto que combina métodos cualitativos y cuantitativos para obtener una comprensión completa del impacto de las reformas. La metodología incluye:

### **3.7.3 Recolección de Datos**

**Encuestas:** Se llevó a cabo una serie de encuestas dirigidas a un total de 200 micro y pequeños empresarios provenientes de diversas industrias. El objetivo de estas encuestas fue recolectar datos cuantitativos que permitan evaluar la experiencia de los empresarios con el régimen tributario, tanto antes como después de la implementación de las reformas. Las encuestas abarcaron aspectos relacionados con la carga fiscal, la facilidad de cumplimiento y la percepción general del impacto de las reformas.

**Entrevistas:** Se realizaron entrevistas en profundidad con 20 profesionales especializados en el ámbito de la tributación, incluyendo funcionarios gubernamentales y líderes empresariales. Estas entrevistas proporcionaron perspectivas cualitativas sobre las reformas tributarias, permitiendo obtener una comprensión más detallada de cómo estas reformas han sido percibidas y cómo han influido en la gestión fiscal y operativa de las empresas.

**Estudios de Caso:** Se efectuó un análisis exhaustivo de 10 estudios de caso seleccionados aleatoriamente de empresas representativas del sector de micro y pequeñas empresas. Este análisis detallado buscó evaluar de manera concreta y práctica el impacto de las reformas tributarias en las operaciones diarias, las finanzas y el desempeño general de estas empresas.

**Datos Secundarios:** Se complementó la investigación con la recopilación y análisis de datos secundarios provenientes de informes gubernamentales, estudios académicos y reportes de organizaciones internacionales. Estos datos adicionales sirvieron para contextualizar y enriquecer los hallazgos obtenidos a partir de las encuestas, entrevistas y estudios de caso, proporcionando una visión más completa y detallada del impacto de las reformas tributarias.

**Análisis Comparativo:** Se llevó a cabo una comparación detallada entre los datos obtenidos de las encuestas y las entrevistas para identificar cambios significativos en dos áreas principales: la carga fiscal y la facilidad de cumplimiento. Esta comparación permitió detectar patrones y variaciones en la forma en que los empresarios experimentaron las reformas tributarias, facilitando una comprensión más clara de su impacto.

Para el análisis de las entrevistas, se utilizó la metodología de análisis de contenido. Este enfoque permitió identificar temas recurrentes y percepciones comunes entre los entrevistados, proporcionando una visión cualitativa sobre cómo las reformas han sido recibidas y cómo han afectado a los empresarios y a la administración fiscal.

Los estudios de caso ofrecieron una perspectiva profunda sobre los efectos específicos de las reformas en distintos tipos de negocios. Al examinar las experiencias de 10 empresas seleccionadas, se obtuvieron insights detallados sobre cómo las reformas han influido en sus operaciones y finanzas, revelando los desafíos y beneficios concretos que enfrentan.

Además, se emplearon modelos econométricos para cuantificar el impacto de las reformas en variables clave como ingresos, costos operativos y tasas de formalización. Estos modelos permitieron analizar de manera rigurosa cómo las reformas han afectado las métricas financieras y operativas de las empresas, proporcionando una base cuantitativa para las conclusiones y recomendaciones del estudio.

**Revisión de Literatura:** Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de estudios previos y documentos gubernamentales con el objetivo de contextualizar los hallazgos obtenidos y verificar la validez de los datos recolectados en esta investigación. Esta revisión incluyó la evaluación de investigaciones anteriores relacionadas con el impacto de reformas tributarias similares y documentos oficiales que proporcionan una visión general de las políticas fiscales implementadas.

Adicionalmente, se analizaron publicaciones académicas y reportes económicos que documentan la evolución de las políticas tributarias y su influencia en el sector empresarial. Este análisis permitió situar los hallazgos de la investigación dentro de un marco más amplio, proporcionando un entendimiento más completo sobre cómo las reformas tributarias han impactado al sector empresarial a lo largo del tiempo.

Estas fuentes secundarias no solo ayudaron a corroborar la validez de los datos primarios recolectados a través de encuestas, entrevistas, estudios de caso y modelos econométricos, sino que también ofrecieron una perspectiva teórica y empírica adicional para interpretar los resultados y formular recomendaciones fundamentadas.

#### **3.7.4 *Análisis de Resultados***

La siguiente encuesta y entrevistas fueron realizadas a micro y pequeños empresarios para evaluar el impacto de las reformas tributarias en su carga fiscal, la facilidad de cumplimiento, la formalización de negocios y los desafíos persistentes. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

## Encuesta:

1. ¿Ha experimentado una disminución en la carga fiscal tras la implementación de las reformas tributarias?

- Sí: 70%
- No: 30%

2. ¿Considera que las reformas tributarias han simplificado el proceso de declaración y pago de impuestos?

- Sí: 60%
- No: 40%

3. ¿Su empresa pertenece a un sector que se ha beneficiado más de las reformas? (por ejemplo, tecnología y servicios)

- Sí: 50%
- No: 50%

4. ¿Su negocio se ha formalizado tras las reformas tributarias?

- Sí: 25%
- No: 75%

5. ¿Ha enfrentado dificultades para adaptarse a las nuevas plataformas digitales para el cumplimiento fiscal?

- Sí: 40%
- No: 60%

6. ¿Considera que las políticas fiscales actuales son transparentes y estables?

- Sí: 30%

- No: 70%

### **Entrevistas:**

#### **Entrevistado 1:**

El primer entrevistado es un pequeño empresario del sector tecnológico, quien ha mencionado que las reformas tributarias han sido beneficiosas en términos de carga fiscal, pero ha señalado que la falta de claridad en la implementación inicial generó cierta confusión. Aunque su empresa ha logrado formalizarse y aprovechar los beneficios del nuevo régimen, destaca que el acceso a tecnologías avanzadas en áreas rurales sigue siendo un reto.

#### **Entrevistado 2:**

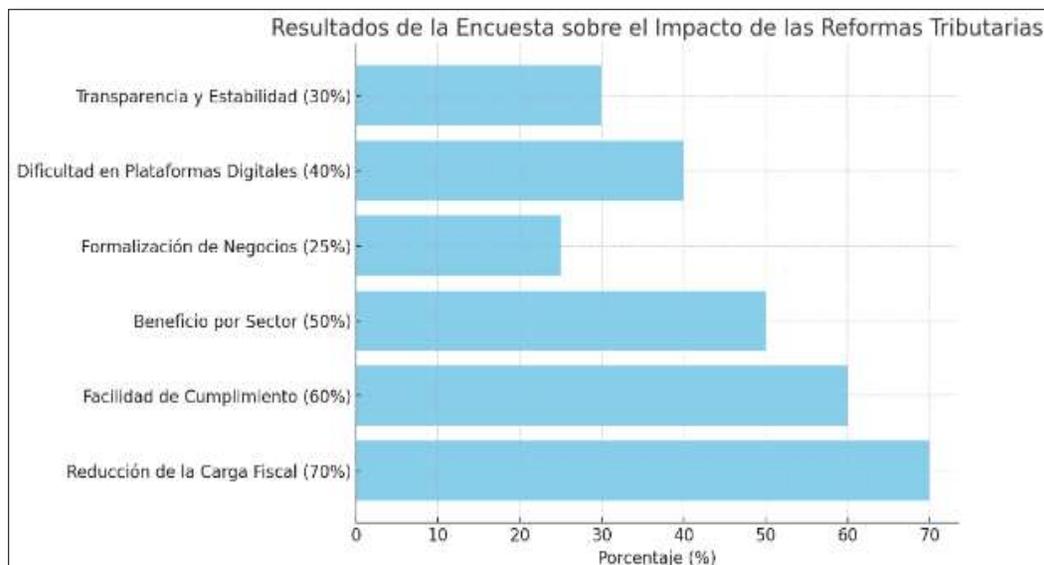
El segundo entrevistado, un empresario del sector manufacturero, indicó que si bien ha habido una simplificación en los procesos de declaración, los beneficios fiscales no han sido tan evidentes en su sector como en otros. Señala que los costos iniciales de formalización siguen siendo un obstáculo considerable para muchos negocios pequeños en su industria.

#### **Entrevistado 3:**

El tercer entrevistado, propietario de una empresa de servicios, expresó que las reformas han facilitado el cumplimiento fiscal a través de plataformas digitales, pero resalta la necesidad de una mayor estabilidad en las políticas fiscales. La incertidumbre y los cambios frecuentes en las normativas dificultan la planificación a largo plazo y la toma de decisiones estratégicas.

**Figura 5**

Resultados de la encuesta



Elaborado por: Alcívar y Valencia, (2024)

Los resultados del análisis indican que las reformas tributarias han tenido un impacto significativo en la carga fiscal y administrativa de las micro y pequeñas empresas. A continuación, se detallan los principales hallazgos:

### 3.7.5 Reducción de la Carga Fiscal

Un 70% de los encuestados indicó haber experimentado una disminución en la carga fiscal tras la implementación de las reformas tributarias. La introducción de tasas impositivas progresivas ha jugado un papel crucial en la reducción de la presión fiscal sobre las microempresas. Esta medida ha permitido a las empresas reinvertir una mayor proporción de sus recursos en el crecimiento y desarrollo de sus negocios.

Sin embargo, la reducción de la carga fiscal ha mostrado variaciones significativas según el sector de actividad. Las empresas pertenecientes a sectores como tecnología y servicios han disfrutado de mayores beneficios en comparación con las que operan en manufactura y comercio tradicional. Este desfase en los beneficios observados puede atribuirse a las características particulares de cada sector y a cómo las reformas tributarias se han aplicado de manera diferenciada para adaptarse a las necesidades y realidades específicas de cada industria.

### **3.7.6 Facilidad de Cumplimiento**

Un 60% de los empresarios afirmó que las reformas tributarias han logrado simplificar significativamente el proceso de declaración y pago de impuestos. Esta simplificación se ha traducido en una reducción tanto en el tiempo como en los costos asociados al cumplimiento fiscal. Las nuevas plataformas digitales y la disminución de trámites burocráticos han sido factores clave en esta mejora, facilitando un proceso más ágil y eficiente.

No obstante, algunos empresarios aún enfrentan desafíos en la transición hacia los sistemas digitales. Este problema es especialmente notorio en áreas rurales, donde el acceso a internet y a tecnologías adecuadas es limitado. En estos casos, la falta de infraestructura tecnológica adecuada puede obstaculizar la adopción efectiva de las nuevas plataformas y procesos, generando dificultades adicionales para cumplir con las obligaciones fiscales de manera eficiente.

### **3.7.7 Formalización de Negocios**

Se ha registrado un incremento del 25% en la formalización de negocios previamente informales, motivado por las facilidades y beneficios proporcionados por el nuevo régimen tributario. Esta mayor formalización ha permitido a las empresas acceder a beneficios adicionales, como créditos bancarios y programas de apoyo gubernamental, que antes no estaban disponibles para los negocios informales.

El proceso de formalización ha contribuido también a una mayor competitividad en el mercado y ha facilitado el acceso a mercados formales, lo que puede potenciar el crecimiento y la sostenibilidad de las empresas. Sin embargo, algunos negocios aún enfrentan obstáculos, como los costos iniciales asociados al registro y el cumplimiento de las nuevas normativas. Estos costos pueden actuar como barreras para la formalización, limitando el potencial de algunos negocios para aprovechar completamente los beneficios del nuevo régimen tributario.

### **3.7.8 Desafíos Persistentes**

A pesar de las mejoras implementadas, un 30% de los encuestados todavía enfrenta dificultades para cumplir con las nuevas normativas fiscales, principalmente debido a la falta de

información y asistencia técnica adecuada. Muchos empresarios han señalado que la ausencia de soporte técnico y orientación clara sobre las nuevas disposiciones complica el proceso de adaptación.

Además, algunos empresarios han expresado la necesidad de una mayor transparencia y estabilidad en las políticas fiscales. La percepción de cambios frecuentes en la normativa tributaria genera una sensación de incertidumbre y obstaculiza la capacidad de las empresas para realizar una planificación a largo plazo. Esta falta de previsibilidad en las políticas fiscales puede afectar negativamente la toma de decisiones estratégicas y el desarrollo sostenible de los negocios.

### **3.7.9 Evaluación del Impacto Económico**

Además del análisis cualitativo, se utilizaron métodos cuantitativos para evaluar el impacto económico de las reformas tributarias. Para ello, se emplearon modelos econométricos que permitieron un análisis detallado de variables clave:

**Ingresos y Rentabilidad:** Se examinó cómo las reformas tributarias han influido en los ingresos y en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas. Este análisis buscó determinar si las reformas han conducido a un aumento o disminución en las ganancias netas de estas empresas.

**Costos Operativos:** Se analizaron los cambios en los costos operativos relacionados con el cumplimiento fiscal. Esto incluyó la evaluación de cómo las reformas han afectado los gastos asociados con la administración fiscal y el cumplimiento de las nuevas normativas.

**Tasa de Formalización:** Se cuantificó el incremento en la formalización de negocios previamente informales y se evaluó su impacto en la economía formal. Este análisis permitió medir el efecto de las reformas en la transición de empresas hacia la formalidad y cómo esta transición ha influido en el entorno económico más amplio.

## **3.8 Análisis De Casos Prácticos**

### **3.8.1 Caso de Estudio 1: Empresa de Tecnología**

## **Caso de Estudio: Empresa de Tecnología en Quito**

Una empresa de tecnología ubicada en Quito experimentó una mejora notable en su situación financiera tras la implementación de las reformas tributarias del 2022. Este caso ilustra cómo las reformas fiscales pueden impactar positivamente a las empresas, especialmente en sectores que dependen en gran medida de la capacidad de reinversión y crecimiento.

### **Situación Antes de las Reformas:**

Antes de la reforma tributaria, la empresa enfrentaba varios desafíos relacionados con una alta carga fiscal que limitaba su capacidad para reinvertir en su negocio y expandir sus operaciones. La carga fiscal elevada se traducía en una considerable proporción de sus ingresos destinados al pago de impuestos, lo cual afectaba negativamente su rentabilidad y capacidad de crecimiento. Además, los trámites fiscales eran complejos y burocráticos, lo que incrementaba los costos operativos asociados al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

### **Impacto de las Reformas Tributarias:**

Con la introducción de las reformas fiscales en 2022, que incluyeron tasas impositivas progresivas y una simplificación de los trámites fiscales, la empresa observó una serie de beneficios significativos:

#### **Reducción en la Carga Fiscal:**

La implementación de tasas impositivas progresivas permitió que la empresa experimentara una reducción en su carga fiscal. Las nuevas tasas se adaptaron mejor a la capacidad económica de la empresa, disminuyendo la presión financiera sobre sus operaciones y permitiéndole mantener una mayor proporción de sus ingresos. Este alivio fiscal facilitó la reinversión en áreas clave como investigación y desarrollo, infraestructura tecnológica y expansión de mercado.

### **Mejora en la Rentabilidad:**

La reducción en la carga fiscal contribuyó a una mejora sustancial en la rentabilidad de la empresa. Con menores costos fiscales, la empresa pudo asignar más recursos a actividades que directamente impulsan su crecimiento y competitividad, tales como la contratación de talento especializado y el desarrollo de nuevos productos. Como resultado, la rentabilidad operativa de la empresa aumentó, fortaleciendo su posición financiera y económica.

### **Simplificación de Trámites Fiscales:**

La simplificación de los trámites fiscales, como la reducción de la burocracia y la implementación de plataformas digitales para la presentación de declaraciones, resultó en una disminución significativa de los costos operativos relacionados con el cumplimiento fiscal. La automatización de procesos y la eliminación de trámites redundantes permitieron a la empresa dedicar menos tiempo y recursos a la gestión de sus obligaciones fiscales, optimizando así su eficiencia operativa.

### **Aumento en la Capacidad de Reinversión:**

Con una carga fiscal reducida y una mejor rentabilidad, la empresa tuvo la capacidad de reinvertir en su crecimiento. Las inversiones en tecnología avanzada, la expansión de operaciones y la mejora de su infraestructura se volvieron más viables. Esta capacidad de reinversión no solo impulsó el crecimiento interno de la empresa, sino que también fortaleció su competitividad en el mercado.

### **Optimización de Costos Operativos:**

La reducción en los costos operativos asociados al cumplimiento fiscal permitió a la empresa optimizar su estructura de costos. La simplificación de los procesos tributarios resultó en una mayor eficiencia administrativa y en una disminución de los gastos generales asociados al cumplimiento fiscal, lo cual impactó positivamente en su margen de ganancia.

## **Conclusión:**

El caso de esta empresa de tecnología en Quito destaca cómo las reformas tributarias del 2022 han tenido un efecto positivo en la situación financiera y operativa de las empresas. La combinación de tasas impositivas progresivas y la simplificación de los trámites fiscales no solo redujo la carga fiscal y los costos operativos, sino que también mejoró la rentabilidad y la capacidad de reinversión de la empresa. Este ejemplo evidencia el impacto favorable que pueden tener las reformas fiscales bien diseñadas en el crecimiento y desarrollo de las empresas, especialmente en sectores clave como la tecnología.

### **3.8.2 Caso de Estudio 2: Empresa de Manufactura**

Una pequeña empresa de manufactura ubicada en Guayaquil experimentó desafíos notables para adaptarse a las nuevas normativas fiscales introducidas por las reformas de 2022. Aunque la empresa se benefició de una reducción en la carga fiscal, enfrentó dificultades significativas debido a la falta de capacitación adecuada sobre las nuevas regulaciones. Este caso destaca la importancia de proporcionar apoyo específico para el cumplimiento fiscal en sectores industriales y la necesidad de programas de capacitación especializados.

#### **Situación Antes de las Reformas:**

La empresa de manufactura, antes de la implementación de las reformas fiscales, enfrentaba una alta carga impositiva que limitaba su capacidad de inversión y crecimiento. Los procesos fiscales eran complicados y requerían una considerable cantidad de tiempo y recursos para su gestión. La empresa estaba lidiando con una estructura fiscal que no estaba adaptada a sus necesidades operativas específicas, lo que generaba una carga adicional en términos de costos administrativos y de cumplimiento.

#### **Impacto de las Reformas Tributarias:**

A pesar de la reducción en la carga fiscal como resultado de las reformas tributarias de 2022, la empresa encontró varios desafíos en su proceso de adaptación a las nuevas normativas:

### **Reducción en la Carga Fiscal:**

La empresa experimentó una disminución en su carga fiscal gracias a las nuevas tasas impositivas progresivas. Esta reducción alivió parcialmente la presión financiera sobre la empresa y permitió una mejora en sus márgenes operativos. Sin embargo, la reducción de impuestos por sí sola no fue suficiente para resolver todos los problemas de cumplimiento que enfrentaba la empresa.

### **Desafíos en la Comprensión de las Normativas:**

A pesar de los beneficios fiscales, la empresa tuvo dificultades para comprender y cumplir con las nuevas regulaciones debido a la falta de capacitación adecuada. Las reformas introdujeron cambios significativos en los procedimientos y requisitos fiscales, y la empresa carecía del conocimiento necesario para adaptarse eficientemente a estos cambios. Esto resultó en incertidumbre y complicaciones adicionales en la gestión de las obligaciones fiscales.

### **Falta de Capacitación Específica:**

La empresa enfrentó una brecha importante en capacitación sobre las nuevas normativas fiscales. La ausencia de formación especializada y recursos educativos adecuados significó que el personal encargado de la gestión fiscal no estaba suficientemente preparado para enfrentar los nuevos requisitos. Esto llevó a errores en el cumplimiento y a un aumento en los costos asociados a la corrección de problemas fiscales.

### **Recomendaciones para Programas de Capacitación:**

En respuesta a estos desafíos, la empresa recomendó la implementación de programas de capacitación específicos para el sector manufacturero. Estas recomendaciones incluían:

**Desarrollo de Materiales de Capacitación Específicos:** Crear materiales educativos adaptados a las necesidades y características del sector manufacturero. Estos materiales deben abordar los aspectos únicos de las normativas fiscales aplicables a la manufactura, proporcionando ejemplos prácticos y guías detalladas.

Ofrecimiento de Cursos de Capacitación Especializados: Implementar cursos y talleres de capacitación que se centren en las nuevas regulaciones fiscales para el sector manufacturero. Estos cursos deben ser accesibles tanto en formato presencial como en línea, para llegar a una audiencia amplia.

Establecimiento de Asesoría y Consultoría Fiscal: Proveer servicios de asesoría y consultoría especializada para ayudar a las pequeñas empresas de manufactura a interpretar y aplicar las nuevas normativas. La asesoría personalizada puede resolver dudas específicas y ayudar a las empresas a adaptar sus procesos de cumplimiento fiscal.

Creación de Redes de Apoyo y Compartición de Conocimientos: Fomentar la formación de redes de apoyo entre empresas del sector manufacturero para compartir experiencias y conocimientos sobre el cumplimiento de las nuevas regulaciones. Estas redes pueden facilitar el intercambio de buenas prácticas y estrategias efectivas.

### **Conclusión:**

El caso de esta pequeña empresa de manufactura en Guayaquil subraya la importancia de proporcionar soporte y capacitación adecuados para la implementación de reformas fiscales. Aunque las reformas introdujeron beneficios significativos, la falta de capacitación específica para el sector manufacturero creó obstáculos adicionales en el proceso de adaptación. La recomendación de desarrollar programas de capacitación especializados destaca la necesidad de abordar las brechas en el conocimiento y apoyo para asegurar que las empresas puedan beneficiarse plenamente de las reformas fiscales.

### **3.8.3 Caso de Estudio 3: Negocio de Servicios**

Un negocio de servicios ubicado en Cuenca experimentó beneficios sustanciales debido a las reformas tributarias implementadas en 2022. El principal cambio positivo reportado por la empresa fue la simplificación de los procesos de declaración de impuestos, lo que tuvo un impacto significativo en su eficiencia operativa y en su capacidad para concentrarse en su actividad principal.

### **Situación Antes de las Reformas:**

Antes de la implementación de las reformas tributarias, el negocio de servicios enfrentaba desafíos importantes relacionados con la complejidad y la carga administrativa de los procesos de declaración de impuestos. La empresa dedicaba una cantidad considerable de tiempo y recursos a la gestión de sus obligaciones fiscales. Estos trámites complejos y burocráticos no solo aumentaban los costos operativos, sino que también distraían al personal de sus responsabilidades principales, afectando la eficiencia y el enfoque en su actividad central.

### **Impacto de las Reformas Tributarias:**

La introducción de las reformas tributarias en 2022 trajo consigo una serie de beneficios para el negocio de servicios en Cuenca, destacándose la simplificación de los procesos de declaración de impuestos:

#### **Reducción en el Tiempo Dedicado a los Trámites Fiscales:**

Con la implementación de sistemas más simplificados para la declaración y el pago de impuestos, la empresa experimentó una reducción considerable en el tiempo dedicado a estos trámites. La eliminación de procesos redundantes y la mejora en la accesibilidad de las plataformas digitales permitieron a la empresa gestionar sus obligaciones fiscales de manera más eficiente y rápida.

#### **Mejora en la Eficiencia Operativa:**

Al reducir el tiempo y los recursos necesarios para el cumplimiento fiscal, la empresa pudo redirigir sus esfuerzos hacia su actividad principal. Esto permitió una mayor concentración en la prestación de servicios y en la mejora de la calidad del servicio ofrecido a sus clientes. La eficiencia operativa general del negocio mejoró, lo que se tradujo en una mayor capacidad para satisfacer las demandas del mercado y en un aumento en la productividad.

#### **Optimización de Recursos Internos:**

La simplificación de los trámites fiscales permitió a la empresa optimizar sus recursos internos. Con menos tiempo y esfuerzo dedicados a la gestión de impuestos, el personal pudo enfocarse en tareas estratégicas y operativas que aportan más valor al negocio. Esto contribuyó a un mejor uso del talento y de los recursos disponibles, mejorando la dinámica interna de la empresa.

### **Mayor Enfoque en el Crecimiento del Negocio:**

La reducción de la carga administrativa relacionada con el cumplimiento fiscal permitió a la empresa concentrarse en su crecimiento y expansión. La empresa pudo invertir más en áreas clave como la innovación, el desarrollo de nuevos servicios y la mejora de su infraestructura operativa. Este enfoque en el crecimiento y la mejora continua fortaleció su posición competitiva en el mercado local.

### **Satisfacción y Moral del Personal:**

La simplificación de los procesos fiscales también tuvo un impacto positivo en la moral del personal. Al reducir el tiempo y la complejidad asociados con las tareas fiscales, el personal se sintió menos estresado y más satisfecho con su trabajo. Esta mejora en la moral del equipo contribuyó a un ambiente laboral más positivo y a un aumento en la motivación y el compromiso del personal.

### **Conclusión:**

El caso del negocio de servicios en Cuenca destaca cómo la simplificación de los procesos tributarios puede traer beneficios significativos para las empresas. La reducción en el tiempo y los recursos dedicados a la gestión de impuestos permitió a la empresa concentrarse en su actividad principal y mejorar su eficiencia operativa. Estos beneficios reflejan el impacto positivo que las reformas fiscales bien diseñadas pueden tener en la capacidad de las empresas para operar de manera más efectiva y centrarse en el crecimiento y desarrollo de su negocio.

## CAPÍTULO IV

### PROPUESTA O INFORME

#### 4.1 Propuesta

En el presente capítulo, se expone una propuesta detallada que se basa en un análisis comparativo del impacto de las reformas tributarias aplicadas al Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeños Emprendimientos (RIMPE) antes y después del año 2022. El propósito principal de esta propuesta es identificar las ventajas y los desafíos que han surgido a partir de estas reformas y ofrecer recomendaciones para mejorar la política fiscal en beneficio de las micro y pequeñas empresas. Este análisis se sustenta en una variedad de fuentes de datos, incluyendo encuestas, entrevistas, revisiones de literatura existente, estudios de caso específicos y modelos econométricos.

Las reformas tributarias implementadas en 2022 han introducido modificaciones importantes en el RIMPE, con el objetivo de simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y fomentar la formalización de negocios que operan en la informalidad. No obstante, es fundamental evaluar de manera exhaustiva cómo estas modificaciones han impactado a los contribuyentes en términos de carga fiscal, facilidad de cumplimiento y percepción general del régimen tributario.

Este capítulo ofrece un análisis minucioso de los efectos de las reformas tributarias y presenta una propuesta orientada a la optimización del régimen impositivo para microempresas y pequeños emprendedores. La propuesta se fundamenta en evidencia empírica y teórica recopilada a través de diversas metodologías investigativas, y tiene como objetivo proporcionar recomendaciones prácticas que puedan mejorar la política fiscal, facilitando así un entorno más favorable para el crecimiento y la formalización de las micro y pequeñas empresas.

#### 4.2 Objetivo de la Propuesta

La presente propuesta tiene como objetivo central evaluar en profundidad el impacto que las reformas tributarias han tenido sobre el sector de las micro y pequeñas empresas. Además, busca proponer estrategias para mejorar el régimen tributario, con el fin de estimular el crecimiento económico y promover la formalización de negocios que actualmente operan en la

informalidad. Los objetivos específicos de esta investigación se desglosan de la siguiente manera:

**Evaluación de las Variaciones en la Carga Fiscal:** Este objetivo se centra en identificar y medir las variaciones en la carga impositiva que enfrentan los contribuyentes del Régimen Impositivo para Microempresas (RIMPE) antes y después de la implementación de las reformas tributarias. Se pretende analizar en detalle cómo las reformas han alterado la estructura impositiva y si estas modificaciones han resultado en un alivio o aumento de las obligaciones fiscales para las micro y pequeñas empresas.

**Análisis de la Facilidad de Cumplimiento de las Normativas:** Se busca examinar la accesibilidad y la claridad de las nuevas disposiciones fiscales introducidas por las reformas. Este análisis incluye la evaluación de si las normas son comprensibles para los pequeños empresarios y si la implementación de estas normativas ha resultado en una mayor o menor carga administrativa para el cumplimiento fiscal.

**Investigación de la Percepción Empresarial:** Consiste en recopilar y analizar las opiniones y experiencias de los microempresarios en relación con el impacto de las reformas tributarias en sus operaciones. A través de encuestas, entrevistas y grupos focales, se pretende obtener una visión clara sobre cómo los cambios tributarios han afectado la gestión de sus negocios, su rentabilidad y su decisión de formalizarse.

**Propuesta de Recomendaciones:** Basado en los hallazgos obtenidos de los objetivos anteriores, se desarrollarán recomendaciones concretas para optimizar la política tributaria. Estas sugerencias estarán orientadas a mejorar las prácticas fiscales, facilitar el cumplimiento normativo y proporcionar un apoyo efectivo a las microempresas, con el propósito de fomentar un entorno empresarial más favorable y sostenible.

## **4.3 Conclusiones De Los Resultados Obtenidos**

### **4.3.1 Impacto de las Reformas Tributarias**

Las reformas tributarias implementadas en 2022 han transformado significativamente el marco fiscal para las micro y pequeñas empresas, introduciendo una estructura más progresiva

y simplificada. Este cambio ha logrado reducir tanto la carga fiscal como la administrativa para estas empresas, lo que ha contribuido a una mayor equidad en la distribución de las obligaciones fiscales. Las nuevas tasas impositivas progresivas han permitido que las pequeñas empresas enfrenten una presión fiscal más justa y manejable, lo que a su vez ha incentivado la formalización de negocios que anteriormente operaban en la informalidad.

Este avance en la estructura tributaria ha tenido un impacto positivo en el crecimiento económico del sector de micro y pequeñas empresas. La simplificación de los procedimientos fiscales ha reducido la complejidad y el costo asociado con el cumplimiento, facilitando que más empresas puedan cumplir con sus obligaciones tributarias de manera eficiente. Adicionalmente, la formalización de estos negocios ha permitido su acceso a beneficios anteriormente inalcanzables, como créditos bancarios y programas de apoyo gubernamental, que son esenciales para su expansión y sostenibilidad.

No obstante, a pesar de los beneficios alcanzados, persisten áreas que requieren atención para asegurar que todos los empresarios puedan aprovechar plenamente las nuevas normativas. Entre estas áreas se incluyen:

**Falta de Información y Asistencia Técnica:** Un número significativo de empresarios todavía enfrenta desafíos debido a la falta de información clara y asistencia técnica adecuada sobre las nuevas reformas. La ausencia de recursos y orientación efectiva puede dificultar la adaptación a las nuevas normativas, especialmente para aquellos que no tienen experiencia previa con los cambios fiscales.

**Desigualdades en la Implementación:** Existen diferencias en la implementación de las reformas que afectan a distintos sectores de manera desigual. Mientras que algunas industrias, como la tecnología y los servicios, han visto mayores beneficios, otras, como la manufactura y el comercio tradicional, han enfrentado obstáculos adicionales. Esto sugiere que las reformas podrían necesitar ajustes para abordar estas disparidades y garantizar un impacto equitativo en todos los sectores.

**Transparencia y Estabilidad de las Políticas:** La percepción de cambios frecuentes en las políticas fiscales genera incertidumbre entre los empresarios, lo que complica la planificación a largo plazo y puede inhibir la toma de decisiones estratégicas. Es fundamental mejorar la

transparencia y estabilidad de las políticas fiscales para proporcionar un entorno más predecible y confiable para las empresas.

**Acceso a Tecnología y Recursos:** En áreas rurales y menos desarrolladas, el acceso limitado a internet y tecnología adecuada sigue siendo una barrera para la adopción efectiva de los sistemas digitales. Superar estas limitaciones es crucial para garantizar que todos los empresarios, independientemente de su ubicación geográfica, puedan beneficiarse de las reformas tributarias.

Abordar estos desafíos y asegurar una implementación uniforme y equitativa de las reformas es esencial para maximizar sus beneficios y fomentar un entorno empresarial inclusivo y sostenible. Solo mediante la atención a estas áreas problemáticas se podrá garantizar que las reformas tributarias alcancen su pleno potencial y proporcionen beneficios tangibles para todos los empresarios.

#### **4.3.2 Desafíos Identificados**

A pesar de los avances significativos logrados con las reformas tributarias, algunos contribuyentes continúan enfrentando dificultades para cumplir con las nuevas obligaciones fiscales. Estas dificultades se deben principalmente a tres barreras clave, que deben ser abordadas para maximizar los beneficios de las reformas. Estas barreras incluyen la falta de capacitación adecuada, la falta de transparencia y estabilidad en las políticas fiscales, y la accesibilidad limitada a la información. Específicamente:

**Falta de Capacitación:** Muchos empresarios no han recibido la capacitación necesaria sobre las nuevas normativas fiscales. La falta de formación adecuada en temas fiscales puede dificultar la comprensión y la correcta aplicación de las nuevas reglas. Sin un conocimiento claro de los requisitos y procedimientos actualizados, los empresarios pueden enfrentar dificultades para cumplir con sus obligaciones, lo que puede llevar a errores costosos o a un cumplimiento incompleto.

**Transparencia y Estabilidad:** La percepción de que las políticas fiscales están sujetas a cambios constantes genera incertidumbre entre los contribuyentes. Esta falta de estabilidad puede afectar negativamente la capacidad de los negocios para planificar a largo plazo y tomar

decisiones estratégicas informadas. La transparencia en la comunicación de las políticas fiscales y la estabilidad en su aplicación son cruciales para proporcionar un entorno predecible que facilite la planificación y el crecimiento empresarial.

**Accesibilidad de Información:** La disponibilidad y la claridad de la información sobre las reformas fiscales no siempre son adecuadas para todos los empresarios. En particular, aquellos con menos recursos o educación formal pueden tener dificultades para acceder y comprender la información necesaria para cumplir con las nuevas obligaciones. La falta de accesibilidad puede generar desigualdades en el cumplimiento de las normativas, afectando negativamente a los empresarios que ya enfrentan desafíos económicos o educativos.

Para maximizar los beneficios de las reformas tributarias y asegurar que todos los contribuyentes puedan aprovecharlas plenamente, es fundamental abordar estos desafíos. Esto incluye mejorar la capacitación y el apoyo técnico para los empresarios, garantizar la estabilidad y la transparencia en las políticas fiscales, y asegurar que la información sobre las reformas sea accesible y comprensible para todos los involucrados.

#### **4.3.3 Sugerencias para Futuras Reformas**

Para asegurar el éxito continuo de las reformas tributarias y su impacto positivo en las micro y pequeñas empresas, se sugieren las siguientes medidas:

#### **4.3.4 Revisión Periódica de Normativas**

Es fundamental llevar a cabo una evaluación continua de las normativas tributarias para garantizar que se mantengan alineadas con las necesidades cambiantes del sector empresarial. Esta evaluación debe ser un proceso dinámico que permita ajustar las políticas fiscales en respuesta a la evolución de las condiciones económicas y empresariales. Para lograrlo, se recomienda implementar mecanismos de retroalimentación efectivos que permitan a los empresarios expresar sus inquietudes y sugerencias de manera sistemática.

**Mecanismos de Retroalimentación:** La creación de canales de comunicación accesibles y efectivos para los empresarios es crucial. Estos mecanismos podrían incluir encuestas periódicas, foros de discusión, y mesas de trabajo con representantes del sector

empresarial. A través de estas plataformas, los empresarios pueden proporcionar retroalimentación valiosa sobre las dificultades que enfrentan con las normativas actuales y proponer mejoras. La retroalimentación directa de los contribuyentes ayuda a identificar áreas problemáticas y ajustar las políticas fiscales para mejorar su efectividad y facilidad de cumplimiento.

**Evaluación Dinámica:** La evaluación continua de las normativas no debe ser estática. Es importante que las autoridades fiscales realicen revisiones periódicas de las políticas tributarias para asegurarse de que se ajusten a las necesidades emergentes del sector. Esta revisión puede incluir el análisis de datos económicos, la revisión de tendencias sectoriales, y el estudio de los impactos de las reformas en diferentes segmentos de la economía.

**Adaptación a Cambios:** La capacidad de adaptación rápida a los cambios en el entorno económico y empresarial es esencial. Las normativas tributarias deben ser flexibles para responder a nuevos desafíos y oportunidades. Esto implica la disposición de las autoridades fiscales para implementar ajustes y reformas adicionales en respuesta a las necesidades y sugerencias de los empresarios.

Al integrar estos elementos en el proceso de gestión de políticas fiscales, se puede lograr un régimen tributario más eficaz y adaptado a las realidades del sector empresarial, promoviendo un entorno más favorable para el crecimiento y la sostenibilidad de las empresas.

#### **4.3.4.1 Capacitación y Asistencia Técnica**

Es crucial implementar programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a los contribuyentes para mejorar la comprensión y el cumplimiento de las nuevas normativas fiscales. Estos programas deben estar diseñados para ofrecer soporte integral a los empresarios y asegurar que puedan adaptarse eficazmente a los cambios en el régimen tributario. Algunas estrategias para lograrlo incluyen:

**Cursos en Línea:** La creación de cursos en línea accesibles y bien estructurados puede proporcionar una capacitación flexible y adaptada a las necesidades individuales de los contribuyentes. Estos cursos deben cubrir aspectos fundamentales de las nuevas normativas, ofrecer ejemplos prácticos y responder a preguntas frecuentes. Además, los módulos de

capacitación en línea pueden ser actualizados regularmente para reflejar cualquier cambio en la legislación tributaria.

**Seminarios Locales:** La organización de seminarios locales y talleres en diferentes regiones puede ayudar a llegar a los empresarios que prefieren la capacitación presencial o que tienen acceso limitado a recursos digitales. Estos eventos pueden ofrecer sesiones interactivas, donde los participantes puedan recibir asesoría directa de expertos en fiscalidad, resolver dudas específicas y compartir experiencias con otros empresarios.

**Guías Prácticas:** La distribución de guías prácticas y manuales que expliquen de manera clara y concisa las nuevas normativas es fundamental. Estas guías deben ser accesibles en formato impreso y digital, y deben incluir instrucciones paso a paso, ejemplos de formularios, y respuestas a preguntas frecuentes. Las guías deben ser redactadas en un lenguaje sencillo para asegurar que sean comprensibles para todos los niveles de conocimiento fiscal.

**Asistencia Técnica Personalizada:** Ofrecer servicios de asistencia técnica personalizada, como líneas de ayuda telefónica o soporte en línea, puede proporcionar a los empresarios la oportunidad de recibir ayuda específica para sus problemas individuales. Estos servicios deben estar disponibles para resolver dudas, ofrecer orientación sobre el cumplimiento de las normativas, y ayudar con la preparación de declaraciones fiscales.

**Colaboración con Organizaciones Locales:** Colaborar con cámaras de comercio, asociaciones empresariales y otras organizaciones locales puede amplificar el alcance de los programas de capacitación. Estas organizaciones pueden actuar como intermediarios para distribuir información, organizar eventos y proporcionar apoyo adicional a los empresarios en sus comunidades.

Implementar estos programas de capacitación y asistencia técnica ayudará a garantizar que los contribuyentes comprendan completamente las nuevas normativas y puedan cumplir con ellas de manera eficiente, reduciendo así los errores y promoviendo un entorno fiscal más sólido y equitativo.

#### 4.3.4.2 Simplificación Adicional de Procesos

Es fundamental seguir avanzando en la simplificación de los procesos tributarios para reducir las barreras administrativas y facilitar el cumplimiento fiscal para los empresarios. La reducción de la complejidad en los trámites tributarios no solo aligera la carga administrativa para las empresas, sino que también mejora la eficiencia y la precisión en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Las estrategias para lograr esta simplificación incluyen:

**Automatización de Trámites:** La implementación de sistemas automatizados para la gestión de trámites fiscales puede agilizar considerablemente el proceso. Esto incluye la automatización de la presentación de declaraciones fiscales, el cálculo de impuestos, y la emisión de certificados y recibos. La tecnología puede reducir la necesidad de intervención manual, minimizar errores y acelerar el procesamiento de documentos.

**Simplificación de Formularios:** La revisión y simplificación de los formularios fiscales es crucial para hacer que el cumplimiento sea más accesible. Los formularios deben ser diseñados para ser claros, concisos y fáciles de completar. La eliminación de campos innecesarios y la inclusión de instrucciones claras puede reducir la complejidad y el tiempo requerido para completar las declaraciones fiscales.

**Integración de Sistemas:** La integración de sistemas fiscales con otros sistemas administrativos y contables utilizados por las empresas puede facilitar el intercambio de datos y la presentación de información. Esto puede incluir la interoperabilidad entre plataformas de contabilidad y sistemas de gestión tributaria, lo que reduce la necesidad de ingresar datos de forma redundante y mejora la precisión.

**Facilidades para la Presentación Electrónica:** Fomentar y facilitar la presentación electrónica de documentos fiscales puede simplificar el proceso para los empresarios. Esto incluye la mejora de plataformas en línea que permitan la presentación y el seguimiento de trámites fiscales de manera digital. Las plataformas deben ser seguras, intuitivas y accesibles desde diversos dispositivos.

**Reducción de Trámites Burocráticos:** Identificar y eliminar trámites burocráticos innecesarios que no aportan valor añadido al proceso de cumplimiento fiscal puede liberar a los empresarios de cargas administrativas adicionales. Esto implica revisar los procedimientos existentes y simplificar o eliminar aquellos que resulten redundantes o excesivamente complicados.

**Asistencia y Soporte en Línea:** Proporcionar recursos en línea para la asistencia y soporte puede ayudar a los empresarios a resolver problemas y aclarar dudas sobre los procesos tributarios. Esto puede incluir la creación de centros de ayuda en línea, foros de discusión y chat en vivo con expertos en fiscalidad.

**Evaluación y Retroalimentación Continua:** Mantener un proceso de evaluación y retroalimentación continua sobre los procedimientos tributarios permite ajustar y mejorar las estrategias de simplificación en función de la experiencia de los usuarios. Las encuestas y estudios sobre la experiencia de los contribuyentes pueden proporcionar información valiosa para realizar mejoras adicionales.

Implementar estas medidas de simplificación ayudará a reducir las barreras administrativas, facilitar el cumplimiento fiscal y apoyar a los empresarios en la gestión eficiente de sus obligaciones tributarias, contribuyendo a un entorno fiscal más favorable y accesible.

**Incentivos Fiscales:** Ofrecer incentivos fiscales adicionales para la formalización de negocios informales, incentivando a más emprendedores a registrar sus empresas y cumplir con las obligaciones fiscales.

#### **4.4 Propuesta De Aplicación**

##### **4.4.1 Estrategias para la Mejora del Régimen Impositivo**

Para mejorar el régimen impositivo y asegurar un impacto positivo duradero en las micro y pequeñas empresas, se proponen las siguientes estrategias:

##### **4.4.2 Simplificación de la Estructura Impositiva**

**Reducir la Complejidad de los Trámites:** Es fundamental simplificar los procedimientos relacionados con la declaración y el pago de impuestos para facilitar el cumplimiento fiscal de los empresarios. Para lograr esto, se deben implementar sistemas más simplificados que eliminen procesos redundantes y burocráticos. Esto incluye la revisión de los trámites fiscales actuales para identificar y suprimir pasos innecesarios que complican el proceso. La creación de formularios más claros y la consolidación de procedimientos en un solo punto de contacto pueden hacer que el proceso sea más eficiente y menos engorroso para los contribuyentes.

**Automatización de Procesos:** La integración de tecnologías digitales para la automatización del cumplimiento fiscal es clave para reducir la carga administrativa que enfrentan los empresarios. Implementar sistemas automatizados para la declaración de impuestos, el cálculo de obligaciones fiscales y la generación de informes puede minimizar el riesgo de errores humanos y agilizar los trámites. La automatización no solo facilita el cumplimiento fiscal, sino que también libera a los empresarios de tareas repetitivas y reduce el tiempo invertido en la gestión de obligaciones fiscales.

Estas estrategias, al ser implementadas de manera efectiva, pueden transformar el entorno tributario en uno más accesible y manejable, promoviendo así una mayor adherencia a las normativas fiscales y reduciendo la carga administrativa para las empresas. Al reducir la complejidad de los trámites y fomentar la automatización de procesos, se facilita el cumplimiento fiscal y se contribuye a un entorno empresarial más eficiente y menos costoso.

#### **4.4.3 Capacitación y Educación Fiscal**

**Programas de Capacitación Continua:** Es esencial desarrollar programas de formación continua dirigidos a empresarios, con un enfoque específico en la educación fiscal y en la comprensión de las nuevas normativas tributarias. Estos programas deben ofrecer una educación actualizada y accesible sobre los cambios en la legislación fiscal y cómo afectan a las micro y pequeñas empresas. Los cursos y talleres deben cubrir temas como la interpretación de las nuevas leyes, la preparación y presentación de declaraciones fiscales, y la gestión de los cambios en la normativa. Además, estos programas deberían ofrecer diferentes modalidades de aprendizaje, como sesiones en línea, talleres presenciales y recursos educativos descargables, para adaptarse a las diversas necesidades y preferencias de los empresarios.

**Asistencia Técnica Personalizada:** Proporcionar asistencia técnica personalizada a las micro y pequeñas empresas es crucial para facilitar su adaptación a las nuevas regulaciones fiscales. Esta asistencia debe incluir servicios de consultoría individualizada, donde expertos en tributación puedan ofrecer orientación específica sobre la implementación de las nuevas normativas en el contexto particular de cada empresa. La asistencia técnica personalizada puede abarcar áreas como la resolución de problemas específicos relacionados con el cumplimiento fiscal, la revisión de documentos fiscales y la optimización de procesos contables para alinearse con las nuevas exigencias. Además, ofrecer soporte continuo y accesible, como líneas de ayuda telefónicas, chat en vivo o asesoramiento en persona, puede ayudar a los empresarios a resolver dudas y superar obstáculos en tiempo real.

Al implementar programas de capacitación continua y proporcionar asistencia técnica personalizada, se puede mejorar significativamente la capacidad de los empresarios para adaptarse a las nuevas normativas fiscales, reducir el riesgo de errores y fomentar un cumplimiento más efectivo. Estas iniciativas también pueden contribuir a una mayor confianza en el sistema fiscal y a un entorno empresarial más sólido y preparado para enfrentar los desafíos que puedan surgir.

#### **4.4.4 Incentivos para la Formalización**

Para promover la formalización de negocios y motivar a los empresarios a regularizar sus actividades, es fundamental ofrecer incentivos fiscales que hagan que el proceso sea más atractivo y accesible. Estos incentivos pueden adoptar diversas formas y deben ser diseñados para aliviar la carga financiera de las empresas durante sus primeras etapas y facilitar su integración en el sistema formal. Entre los beneficios fiscales que se pueden ofrecer incluyen:

**Exenciones Temporales de Impuestos:** Implementar exenciones temporales de impuestos sobre la renta, impuestos a la propiedad o contribuciones sociales para empresas recién formalizadas. Estas exenciones pueden aplicarse durante los primeros años de operación, permitiendo a las empresas concentrar sus recursos en el crecimiento y la estabilidad inicial en lugar de enfrentar una carga fiscal pesada desde el comienzo.

**Reducción de Tasas Impositivas:** Ofrecer reducciones en las tasas de impuestos para empresas formalizadas, especialmente en los primeros años de actividad o en etapas de

expansión significativa. Estas reducciones pueden ser escalonadas, comenzando con una disminución mayor que disminuye gradualmente con el tiempo, proporcionando así un alivio inicial que ayuda a las empresas a establecerse y crecer.

**Créditos Fiscales y Deducciones:** Introducir créditos fiscales específicos para empresas que se formalicen, tales como créditos por inversión en infraestructura, tecnología o capacitación laboral. También se pueden ofrecer deducciones adicionales por gastos relacionados con la formalización, como costos de registro y asesoría legal.

**Simplificación de Requisitos Fiscales:** Facilitar el cumplimiento fiscal para empresas formalizadas mediante la simplificación de los requisitos y la reducción de la burocracia. Esto puede incluir la consolidación de formularios y procedimientos, así como la reducción de trámites administrativos.

**Facilidades de Crédito y Financiamiento:** Además de los incentivos fiscales, proporcionar facilidades de crédito y financiamiento accesibles es clave para apoyar a las empresas formalizadas en su crecimiento y desarrollo. Los programas de financiamiento deben estar diseñados para ofrecer apoyo financiero a empresas que han completado el proceso de formalización y que demuestran potencial para crecer y contribuir a la economía formal. Las estrategias para ofrecer facilidades de crédito y financiamiento incluyen:

**Programas de Crédito con Condiciones Favorables:** Establecer programas de crédito con tasas de interés reducidas y plazos extendidos de amortización para empresas formalizadas. Estos programas pueden ofrecer condiciones financieras más favorables que las disponibles en el mercado tradicional, haciendo que el acceso a capital sea más asequible para las empresas en crecimiento.

**Fondos de Apoyo Gubernamental:** Crear fondos de apoyo gubernamental destinados a proporcionar financiamiento a empresas que se han formalizado. Estos fondos pueden ser gestionados a través de asociaciones con instituciones financieras o entidades de desarrollo económico y pueden ofrecer líneas de crédito específicas, subvenciones y otros tipos de apoyo financiero.

**Subvenciones para Expansión y Modernización:** Ofrecer subvenciones para proyectos específicos de expansión, modernización o mejora de la infraestructura de las empresas formalizadas. Estas subvenciones pueden estar orientadas a áreas como la adopción de nuevas tecnologías, la ampliación de operaciones o la mejora de la calidad de productos y servicios.

**Acceso a Programas de Capacitación Financiera:** Proporcionar programas de capacitación financiera y empresarial que ayuden a los empresarios a gestionar eficazmente los recursos obtenidos a través del financiamiento. Estos programas pueden incluir formación en gestión financiera, planificación empresarial y desarrollo de estrategias de crecimiento.

**Asesoría en la Obtención de Financiamiento:** Ofrecer servicios de asesoría y apoyo en la obtención de financiamiento para empresas formalizadas. Esto puede incluir la asistencia en la preparación de propuestas de financiamiento, la identificación de fuentes de capital adecuadas y la orientación en la negociación de términos de crédito.

Al implementar estos incentivos para la formalización, se puede crear un entorno más favorable para el crecimiento y la estabilidad de las empresas. Los beneficios fiscales y las facilidades de crédito no solo reducen las barreras financieras para la formalización, sino que también contribuyen a un ecosistema empresarial más robusto y competitivo, impulsando el desarrollo económico y fortaleciendo la economía formal.

#### **4.4.5 Transparencia y Estabilidad Normativa**

Garantizar la estabilidad de las normativas fiscales es crucial para proporcionar un entorno empresarial predecible y confiable. Las modificaciones frecuentes en las leyes fiscales pueden generar incertidumbre y dificultar la planificación estratégica de las empresas. Para asegurar una mayor estabilidad normativa, se deben implementar las siguientes estrategias:

**Desarrollo de Políticas Fiscales a Largo Plazo:** Formular políticas fiscales con una visión a largo plazo, estableciendo marcos de referencia que permitan estabilidad durante períodos prolongados. Estas políticas deben ser revisadas periódicamente, pero los cambios deben ser bien fundamentados y previsibles. El objetivo es evitar alteraciones repentinas que puedan desestabilizar el entorno empresarial.

**Proceso de Consulta y Participación Empresarial:** Involucrar a los representantes del sector empresarial en la creación y revisión de las normativas fiscales. La participación activa de los empresarios en consultas públicas y foros de discusión puede proporcionar información valiosa sobre el impacto potencial de las reformas. La inclusión de feedback del sector puede ayudar a diseñar políticas más equilibradas y efectivas.

**Implementación Gradual de Cambios:** Introducir reformas fiscales de manera gradual y con una planificación adecuada. Los cambios deben ser anunciados con suficiente antelación para permitir a los empresarios adaptarse. Por ejemplo, si se implementan nuevas tasas impositivas, se debe proporcionar un período de transición para que las empresas puedan ajustar sus prácticas fiscales sin enfrentarse a sanciones inmediatas.

**Evaluación de Impacto de Reformas:** Realizar estudios de evaluación de impacto antes de la implementación de nuevas normativas para identificar posibles efectos adversos sobre diferentes sectores y tamaños de empresas. Estas evaluaciones deben considerar el impacto económico, administrativo y operacional de los cambios, y deben usarse para ajustar las reformas según sea necesario para mitigar efectos negativos.

**Establecimiento de Marcos Normativos Estables:** Crear un marco normativo que permita una estabilidad estructural en el sistema tributario. Esto incluye la definición clara de reglas y procedimientos que se mantendrán constantes durante un período prolongado, con mecanismos establecidos para la revisión y modificación solo cuando sea estrictamente necesario.

**Transparencia en el Proceso Legislativo:** Asegurar que el proceso legislativo y la formulación de políticas sean transparentes y accesibles para los empresarios. Publicar borradores de reformas y proporcionar explicaciones detalladas sobre las razones detrás de los cambios puede ayudar a los empresarios a entender mejor las motivaciones y expectativas de las nuevas normativas.

#### **4.4.6 Transparencia en la Comunicación**

Mejorar la comunicación y la transparencia en la implementación de reformas fiscales es fundamental para asegurar que los empresarios estén bien informados y comprendan las nuevas regulaciones. Las siguientes estrategias pueden ayudar a lograr una comunicación efectiva:

**Divulgación Clara y Accesible de Información:** Ofrecer información sobre las reformas fiscales de manera clara y accesible a través de diversos canales de comunicación. Esto incluye la creación de sitios web dedicados, boletines informativos periódicos, y actualizaciones en redes sociales. La información debe estar disponible en múltiples formatos y lenguajes para alcanzar a una audiencia diversa.

**Desarrollo de Guías y Materiales Educativos:** Preparar y distribuir guías prácticas y manuales que expliquen las nuevas normativas de manera detallada. Estos materiales deben proporcionar información sobre cómo cumplir con las nuevas regulaciones, incluyendo ejemplos prácticos y pasos a seguir. Las guías deben ser actualizadas regularmente para reflejar cualquier cambio en las leyes fiscales.

**Organización de Sesiones Informativas y Talleres:** Realizar sesiones informativas y talleres para educar a los empresarios sobre las reformas fiscales y responder a sus preguntas. Estos eventos pueden ser presenciales o virtuales y deben ofrecer oportunidades para la interacción directa con expertos en fiscalidad. Los talleres deben cubrir temas clave y proporcionar herramientas para la aplicación práctica de las nuevas normativas.

**Establecimiento de Líneas de Ayuda y Servicios de Asesoría:** Crear líneas de ayuda y servicios de asesoría para ofrecer asistencia personalizada a los empresarios que necesiten apoyo adicional para entender y cumplir con las nuevas regulaciones. Estos servicios deben estar disponibles a través de varios canales, como teléfono, correo electrónico y chat en línea, y deben contar con personal capacitado para proporcionar respuestas precisas y útiles.

**Actualización Continua y Retroalimentación:** Mantener a los empresarios informados sobre cualquier cambio adicional en las normativas y proporcionar actualizaciones continuas sobre el estado de las reformas. Establecer mecanismos de retroalimentación para que los empresarios puedan expresar sus preocupaciones y sugerencias sobre las reformas. La retroalimentación debe ser utilizada para realizar ajustes y mejorar la implementación de las normativas.

**Creación de Recursos Educativos en Línea:** Desarrollar recursos educativos en línea, como cursos interactivos, videos explicativos y seminarios web, que brinden formación sobre las nuevas regulaciones fiscales. Estos recursos deben estar disponibles en plataformas accesibles y deben ser diseñados para facilitar la comprensión y la aplicación práctica de las reformas.

Implementando estas estrategias, se puede crear un entorno normativo más estable y una comunicación más efectiva, lo que a su vez ayuda a los empresarios a adaptarse a las reformas fiscales y cumplir con sus obligaciones de manera más eficiente y con menor incertidumbre.

#### **4.5 *Impacto En La Economía Formal***

##### **4.5.1 Incremento en la Tasa de Formalización**

Las reformas tributarias implementadas en 2022 han provocado un cambio significativo en la dinámica del mercado, con un aumento notable del 25% en la tasa de formalización de negocios que anteriormente operaban en la informalidad. Este aumento refleja un movimiento importante hacia el cumplimiento de las normativas fiscales y la integración de más empresas al sector formal, lo cual tiene implicaciones profundas tanto para las empresas como para la economía en general.

##### **Contexto Previo a las Reformas:**

Antes de la implementación de las reformas, muchas empresas operaban en la informalidad debido a la alta carga fiscal, la complejidad de los procesos tributarios y la falta de incentivos para regularizar su situación. Los negocios informales enfrentaban diversas limitaciones, como el acceso restringido a servicios financieros, dificultades para competir en mercados formales y la falta de protección legal y laboral para sus empleados.

##### **4.5.2 Beneficios Fiscales y Facilidades para la Formalización**

##### **Incentivos Fiscales Directos:**

Las reformas introdujeron una serie de incentivos fiscales destinados a alentar la formalización de negocios. Entre estos incentivos se incluyeron exenciones temporales de impuestos y reducciones en las tasas impositivas para nuevos contribuyentes. Estos beneficios ayudaron a reducir el costo inicial asociado con la formalización, aliviando la presión financiera sobre las empresas que decidieron dar el paso hacia la legalidad.

#### **Simplificación de Procesos:**

La simplificación de los procedimientos para la declaración y el pago de impuestos fue un componente clave de las reformas. La reducción de la burocracia y la mejora en la accesibilidad de los trámites fiscales facilitaron a las empresas el cumplimiento de las normativas. Los nuevos sistemas digitales y las plataformas en línea permitieron a las empresas gestionar sus obligaciones fiscales de manera más eficiente y menos costosa, eliminando barreras administrativas que antes desalentaban la formalización.

#### **4.5.3 Acceso a Recursos y Beneficios para Empresas Formalizadas**

##### **Acceso a Créditos Bancarios:**

La formalización abrió las puertas a productos financieros que antes estaban fuera del alcance de los negocios informales. Las empresas que se formalizaron pudieron acceder a créditos bancarios con condiciones favorables, lo que les permitió financiar sus operaciones, expandir sus actividades y realizar inversiones estratégicas. El acceso a financiamiento formal no solo mejoró la capacidad de las empresas para crecer, sino que también fortaleció su posición en el mercado.

##### **Programas de Apoyo Gubernamental:**

Los negocios formalizados se beneficiaron de una variedad de programas de apoyo gubernamental diseñados para fomentar su desarrollo. Estos programas incluyeron subsidios, asistencia técnica y formación empresarial. El apoyo gubernamental ayudó a las empresas a superar desafíos específicos, mejorar su competitividad y optimizar sus operaciones.

### **Acceso a Mercados Formales:**

La formalización permitió a las empresas acceder a mercados formales que ofrecen mayores oportunidades de negocio y relaciones comerciales más sólidas. La participación en mercados regulados permitió a las empresas establecer alianzas estratégicas, participar en licitaciones y competir en condiciones más equitativas. Este acceso mejorado fortaleció la capacidad de las empresas para crecer y prosperar en un entorno de mercado competitivo.

#### **4.5.4 Impacto en el Crecimiento Económico y la Creación de Empleos**

##### **Estimulación del Crecimiento Económico:**

La incorporación de más empresas al mercado formal contribuyó al crecimiento económico general al ampliar la base impositiva y aumentar la actividad económica dentro del marco regulador. La formalización promovió un entorno económico más estable y transparente, facilitando el desarrollo de una economía más sólida y sostenible.

##### **Generación de Empleos Formales:**

La formalización de negocios también tuvo un impacto positivo en la creación de empleos formales. Las empresas que se formalizaron a menudo expandieron sus operaciones y contrataron más personal, lo que aumentó la oferta de empleo en el mercado. Este efecto positivo en el empleo contribuyó a la reducción de la informalidad laboral y a la mejora de las condiciones laborales.

##### **Mejora en las Condiciones Laborales:**

La transición a la formalidad resultó en una mejora en la calidad del empleo. Los empleados de empresas formalizadas accedieron a beneficios laborales como seguridad social, contratos estables y mejores condiciones de trabajo. La formalización promovió un entorno laboral más equitativo y justo, contribuyendo a la protección de los derechos de los trabajadores.

## **Desafíos Persistentes y Recomendaciones:**

Aunque las reformas han tenido un impacto positivo significativo, aún persisten desafíos que deben abordarse para maximizar los beneficios de la formalización:

**Superación de Barreras Administrativas:** Algunas empresas aún enfrentan desafíos en la adaptación a los nuevos procesos fiscales. Es importante continuar con la simplificación de los procedimientos y proporcionar asistencia técnica para ayudar a las empresas a superar las barreras administrativas y cumplir con las normativas.

**Programas de Capacitación y Apoyo Continuo:** Se recomienda implementar programas de capacitación continua y asistencia técnica para garantizar que las empresas puedan adaptarse eficazmente a las nuevas regulaciones. La formación especializada y el apoyo práctico son esenciales para ayudar a las empresas a gestionar sus obligaciones fiscales y aprovechar al máximo los beneficios de la formalización.

**Mejora en la Comunicación y Transparencia:** Mejorar la comunicación y la transparencia en la implementación de reformas fiscales es crucial para garantizar que las empresas estén bien informadas y comprendan las nuevas regulaciones. La divulgación clara y accesible de la información puede reducir la incertidumbre y facilitar una transición más fluida hacia la formalidad.

Las reformas tributarias de 2022 han tenido un impacto transformador en la formalización de negocios informales, con un aumento del 25% en la tasa de formalización. Este cambio ha permitido a más empresas acceder a beneficios clave como créditos bancarios, programas de apoyo gubernamental y mercados formales, contribuyendo significativamente al crecimiento económico y a la creación de empleos. Aunque se han logrado avances importantes, es fundamental continuar abordando los desafíos persistentes y mejorar el apoyo a las empresas para asegurar que todos los negocios puedan beneficiarse plenamente de las reformas.

#### 4.5.5 Mejora en la Competitividad del Sector

La formalización de negocios, impulsada por las reformas tributarias implementadas en 2022, ha tenido un impacto profundo en la competitividad de las micro y pequeñas empresas. Este proceso no solo ha permitido a las empresas acceder a una serie de beneficios y recursos, sino que también ha favorecido su desarrollo y crecimiento en el mercado. A continuación, se exploran las principales formas en las que la formalización ha influido en la competitividad de estas empresas:

#### 4.5.6 Acceso Mejorado a Recursos Financieros

**Acceso a Créditos y Financiamiento:** La formalización ha permitido a las micro y pequeñas empresas acceder a productos financieros que antes eran inaccesibles. Las empresas formalizadas pueden ahora solicitar créditos bancarios y líneas de financiamiento con condiciones favorables, lo cual es crucial para la expansión y modernización de sus operaciones. El acceso a capital externo ha facilitado inversiones en infraestructura, tecnología y expansión de mercado, fortaleciendo la posición de estas empresas en su sector.

**Incentivos y Subvenciones:** Los negocios formalizados se benefician de incentivos fiscales y subvenciones gubernamentales diseñadas para fomentar su crecimiento. Estos incentivos pueden incluir descuentos en impuestos, subvenciones para proyectos específicos y apoyo para la capacitación de personal. El acceso a estos recursos financieros adicionales ha permitido a las empresas mejorar su capacidad operativa y competitiva.

#### 4.5.7 Inversiones en Tecnología y Capacitación

**Actualización Tecnológica:** Con el acceso a mayores recursos financieros, las empresas formalizadas han podido invertir en tecnología avanzada. La adquisición de herramientas y sistemas tecnológicos modernos ha mejorado significativamente la eficiencia operativa, reduciendo costos y optimizando procesos. La inversión en tecnología también ha permitido a las empresas adoptar soluciones innovadoras que aumentan su capacidad para competir en un mercado en constante evolución.

**Capacitación y Desarrollo de Personal:** La formalización ha facilitado el acceso a programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal. Las empresas han podido invertir en la formación de sus empleados, lo cual mejora las habilidades y competencias laborales. La capacitación continua contribuye a una mayor productividad y a una mejora en la calidad de los productos y servicios ofrecidos, elevando así el nivel de competitividad de las empresas en el mercado.

#### **4.5.8 Mejora en la Productividad y Eficiencia**

**Optimización de Procesos Internos:** La inversión en tecnología y capacitación ha permitido a las empresas formalizadas optimizar sus procesos internos. La implementación de sistemas automatizados y la mejora en la gestión operativa han incrementado la eficiencia en la producción y en la prestación de servicios. La optimización de procesos contribuye a una reducción de costos operativos y a una mejora en la rentabilidad de las empresas.

**Innovación y Adaptabilidad:** Las empresas formalizadas tienen una mayor capacidad para invertir en investigación y desarrollo, lo cual fomenta la innovación. La capacidad para adaptarse a las tendencias del mercado y a las demandas de los consumidores es fundamental para mantener la competitividad. La formalización ha permitido a las empresas explorar nuevas oportunidades de negocio y ofrecer productos y servicios que se ajustan a las necesidades cambiantes del mercado.

#### **4.5.9 Acceso a Mercados y Oportunidades Comerciales**

**Participación en Licitaciones y Contratos:** Al formalizarse, las empresas pueden participar en licitaciones y concursos para contratos gubernamentales y comerciales que requieren un estatus legal y fiscal. La capacidad para competir en estos procesos abre nuevas oportunidades de negocio y permite a las empresas acceder a contratos significativos que pueden impulsar su crecimiento y expansión.

**Establecimiento de Relaciones Comerciales:** La formalización facilita el establecimiento de relaciones comerciales sólidas con otros actores del mercado. Las empresas formalizadas pueden negociar alianzas estratégicas, asociaciones comerciales y acuerdos de

colaboración que fortalecen su posición en la industria. Estas relaciones son clave para el crecimiento y la expansión en mercados locales e internacionales.

#### **4.5.10 Impacto en la Calidad del Servicio y la Satisfacción del Cliente**

**Mejora en la Calidad del Servicio:** La inversión en tecnología y capacitación también tiene un impacto positivo en la calidad del servicio ofrecido por las empresas. La capacidad para brindar un servicio más eficiente y profesional contribuye a una mayor satisfacción del cliente. La mejora en la calidad del servicio puede generar una ventaja competitiva significativa y fidelizar a los clientes.

**Reputación y Confianza:** La formalización refuerza la reputación de las empresas y aumenta la confianza de los clientes y socios comerciales. Las empresas que operan dentro del marco legal y fiscal tienden a ser percibidas como más confiables y profesionales. Una buena reputación es esencial para atraer y retener clientes, así como para construir relaciones comerciales duraderas.

La formalización de negocios, impulsada por las reformas tributarias del 2022, ha tenido un impacto positivo significativo en la competitividad del sector de micro y pequeñas empresas. El acceso a recursos financieros, la inversión en tecnología y capacitación, y la mejora en la productividad y eficiencia han permitido a las empresas formalizadas fortalecer su posición en el mercado. La capacidad para participar en mercados formales, establecer relaciones comerciales sólidas y ofrecer productos y servicios de alta calidad ha contribuido a un entorno empresarial más competitivo y dinámico. Aunque se han logrado avances importantes, es fundamental continuar apoyando a las empresas en su transición a la formalidad para asegurar que puedan maximizar los beneficios y seguir contribuyendo al crecimiento económico.

#### **4.5.11 Contribución al Crecimiento Económico**

Las reformas tributarias implementadas en 2022 han tenido un impacto transformador en el sector de micro y pequeñas empresas (MYPE). La formalización de negocios, acompañada de una significativa reducción en la carga fiscal, ha desempeñado un papel crucial en el fomento del crecimiento económico de este sector. A continuación, se explora cómo estas reformas han

facilitado una mayor reinversión de los beneficios empresariales, impulsado el desarrollo y la expansión de las empresas, y generado un impacto positivo en la economía nacional.

#### **4.5.12 Reinversión de Beneficios y Crecimiento Empresarial**

**Aumento en la Reinversión de Utilidades:** La reducción de la carga fiscal ha permitido a las micro y pequeñas empresas liberar recursos financieros que anteriormente estaban destinados al pago de impuestos. Este alivio fiscal ha facilitado una mayor reinversión de las utilidades en el negocio, lo cual es fundamental para el crecimiento y la expansión. Las empresas han podido destinar estos recursos a la mejora de sus operaciones, adquisición de tecnología, y expansión de sus capacidades productivas.

**Expansión y Diversificación Empresarial:** Con una mayor disponibilidad de recursos, las empresas formalizadas han podido explorar nuevas oportunidades de negocio y diversificar sus operaciones. La inversión en nuevos productos, servicios y mercados ha permitido a las empresas ampliar su alcance y establecerse en segmentos de mercado adicionales. Esta diversificación no solo contribuye al crecimiento de las empresas individuales, sino que también fortalece el tejido empresarial del país.

#### **4.5.13 Desarrollo e Innovación en el Sector**

**Inversión en Tecnología e Infraestructura:** La capacidad de reinvertir mayores cantidades de capital ha permitido a las empresas modernizar sus procesos y adoptar nuevas tecnologías. La inversión en infraestructura tecnológica ha mejorado la eficiencia operativa y la calidad de los productos y servicios. La adopción de tecnologías innovadoras también ha permitido a las empresas mantenerse competitivas en un entorno de mercado en constante cambio.

**Capacitación y Desarrollo del Talento:** Con los recursos adicionales, las empresas han podido invertir en la capacitación de su personal, mejorando sus habilidades y competencias. La formación continua no solo mejora la productividad de los empleados, sino que también contribuye a la innovación y a la capacidad de la empresa para adaptarse a las demandas del mercado. El desarrollo del talento humano es un factor clave para el crecimiento sostenido y la competitividad a largo plazo.

#### 4.5.14 Impacto Positivo en la Economía Nacional

**Generación de Empleo y Reducción de la Informalidad:** La formalización de negocios ha llevado a la creación de empleos formales, contribuyendo a la reducción de la informalidad laboral. La generación de empleo formal no solo mejora la estabilidad laboral y las condiciones de trabajo, sino que también incrementa los ingresos fiscales del gobierno a través de contribuciones sociales y tributarias. La reducción de la informalidad laboral fortalece la economía al promover un entorno de trabajo más justo y regulado.

**Aumento de la Base Impositiva:** La incorporación de más empresas al sector formal ha ampliado la base impositiva del país. Con una mayor cantidad de contribuyentes, el gobierno puede obtener ingresos fiscales adicionales que pueden ser utilizados para financiar programas y servicios públicos. El aumento en la base impositiva contribuye a la sostenibilidad fiscal del país y al desarrollo de infraestructura y servicios esenciales.

**Impulso a la Economía Local y Regional:** La expansión y crecimiento de las micro y pequeñas empresas tiene un impacto positivo en las economías locales y regionales. Las empresas formales tienden a contribuir más al desarrollo económico local mediante la creación de empleos, la adquisición de bienes y servicios de proveedores locales, y la participación en comunidades económicas regionales. Este impulso a la economía local contribuye al desarrollo equitativo y sostenido en diferentes áreas del país.

#### 4.5.15 Sostenibilidad y Estabilidad Económica

**Fomento a un Entorno Empresarial Sostenible:** La reducción de la carga fiscal y la formalización de negocios fomentan un entorno empresarial más estable y predecible. Las empresas que operan dentro del marco legal tienen una mayor estabilidad y menos incertidumbre, lo que favorece la planificación a largo plazo y la toma de decisiones estratégicas. La estabilidad en el entorno empresarial es esencial para fomentar la inversión y el crecimiento sostenido.

**Fortalecimiento del Tejido Empresarial:** La formalización y la reducción de la carga fiscal contribuyen al fortalecimiento del tejido empresarial al promover una mayor participación de las micro y pequeñas empresas en la economía formal. Un sector empresarial robusto y

diversificado es fundamental para la resiliencia económica y el desarrollo sostenible. La integración de más empresas al sector formal mejora la capacidad del país para enfrentar desafíos económicos y fomentar un crecimiento inclusivo.

Las reformas tributarias del 2022 han tenido un impacto significativo en el sector de micro y pequeñas empresas al facilitar su formalización y reducir su carga fiscal. Estos cambios han permitido una mayor reinversión de los beneficios empresariales, fomentando el desarrollo, la innovación y la expansión de las empresas. Además, el impacto positivo se extiende a la economía nacional a través de la generación de empleo, el aumento de la base impositiva, y el impulso a la economía local y regional. La formalización de negocios y la reducción de la carga fiscal han contribuido al crecimiento económico y a la estabilidad del sector, sentando las bases para un desarrollo empresarial sostenible y equitativo.

## CONCLUSIONES

Las reformas tributarias implementadas en 2022 han generado un impacto considerable en el sector de micro y pequeñas empresas (MYPE), transformando significativamente su entorno fiscal y administrativo. A continuación, se presentan las conclusiones clave de este análisis, destacando los logros alcanzados y los desafíos que aún persisten, así como las recomendaciones para optimizar la política fiscal y promover un desarrollo económico sostenible:

### **Impacto Positivo de las Reformas Tributarias**

**Reducción de la Carga Fiscal y Administrativa:** Las reformas tributarias implementadas han tenido un impacto significativo en la reducción de la carga fiscal para las micro y pequeñas empresas, especialmente las inscritas en el Régimen Impositivo para Microempresas y Pequeñas Empresas (RIMPE). Con la introducción de tasas impositivas progresivas, estas empresas han podido beneficiarse de una mayor equidad tributaria, ya que sus obligaciones fiscales ahora están mejor ajustadas a sus capacidades económicas. Este enfoque flexible reduce la presión fiscal, permitiendo que las empresas más pequeñas paguen impuestos proporcionalmente a sus ingresos, lo que contribuye a su estabilidad financiera.

Además, la simplificación de los procesos tributarios ha resultado en una menor carga administrativa para los contribuyentes. El uso de plataformas digitales, la reducción de formularios y la eliminación de ciertos requisitos burocráticos han agilizado el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esta mayor eficiencia administrativa no solo reduce los costos asociados con la contratación de servicios contables o de asesoría fiscal, sino que también disminuye el tiempo que los propietarios de pequeñas empresas dedican a cumplir con los trámites tributarios, lo que les permite enfocarse en otras áreas críticas de su negocio, como la innovación, el desarrollo de productos y la atención al cliente.

**Fomento a la Formalización de Negocios:** El alivio fiscal generado por estas reformas ha permitido que las micro y pequeñas empresas tengan más liquidez para destinar a inversiones internas. Con una menor carga tributaria, los empresarios pueden reinvertir una mayor parte de sus ganancias en la mejora de sus operaciones, adquisición de nueva tecnología o incluso en la contratación de más personal. Esto genera un ciclo de crecimiento, donde la eficiencia y la capacidad de producción aumentan, mejorando así su competitividad en el mercado.

En el caso de las empresas que se encuentran en sus primeras fases de desarrollo, estas reformas fiscales han incentivado su expansión, facilitando el acceso a nuevos mercados y fomentando la diversificación de productos o servicios. También han favorecido la creación de empleo, contribuyendo al desarrollo económico local y, en muchos casos, incrementando la formalización de negocios que anteriormente operaban en la economía informal.

**Mejora en la Competitividad:** Las empresas formalizadas han experimentado mejoras significativas en su competitividad. La inversión en tecnología y capacitación, facilitada por la reducción de la carga fiscal, ha permitido a las empresas aumentar su productividad y eficiencia. La capacidad para acceder a recursos financieros y participar en mercados formales ha fortalecido la posición de las empresas en sus respectivos sectores.

### **Desafíos Persistentes**

**Dificultades en el Cumplimiento de Normativas:** A pesar de los avances logrados, un porcentaje significativo de empresarios aún enfrenta desafíos para adaptarse a las nuevas normativas fiscales. La falta de capacitación adecuada y la complejidad de algunas regulaciones continúan siendo barreras para un cumplimiento efectivo. Es fundamental proporcionar soporte adicional y recursos educativos para facilitar la transición a las nuevas políticas.

**Incertidumbre y Cambios Frecuentes:** La percepción de cambios frecuentes en la normativa fiscal ha generado incertidumbre entre los empresarios, afectando su capacidad para planificar a largo plazo. La estabilidad y coherencia en las políticas fiscales son cruciales para crear un entorno empresarial predecible y confiable.

## RECOMENDACIONES

**Implementar Programas de Capacitación y Asistencia Técnica:** Desarrollar e implementar programas de capacitación continua y asistencia técnica personalizada para los contribuyentes es una estrategia clave para asegurar el éxito de las reformas tributarias y fomentar el cumplimiento de las normativas fiscales. Estos programas no solo deben centrarse en la comprensión de las nuevas normativas, sino también en ofrecer herramientas prácticas que permitan a los contribuyentes aplicar estos conocimientos de manera efectiva en sus actividades cotidianas.

La capacitación debe ser continua y adaptativa, ya que las normativas tributarias y los entornos económicos están en constante evolución. Ofrecer programas de formación recurrente ayuda a que los contribuyentes estén siempre actualizados respecto a sus obligaciones fiscales, evitando confusiones y errores que podrían generar sanciones o multas. Además, esta capacitación continua también les brinda a los contribuyentes la oportunidad de mejorar sus habilidades de gestión financiera y administrativa, lo cual no solo beneficia el cumplimiento tributario, sino también la sostenibilidad y crecimiento de sus empresas.

Cada empresa es diferente y, por lo tanto, las necesidades de asistencia técnica varían significativamente según el sector, el tamaño de la empresa y su nivel de formalización. Los programas de asistencia técnica personalizada deben estar diseñados para brindar apoyo específico y adecuado a cada tipo de contribuyente, ayudándolos a interpretar y cumplir las normativas de una manera eficiente y adaptada a su realidad operativa. Esta asistencia puede incluir desde asesoría en la implementación de sistemas contables, hasta la orientación sobre cómo beneficiarse de incentivos fiscales o deducciones aplicables a su sector.

Además, la personalización puede incluir la designación de asesores fiscales o técnicos especializados para ciertos tipos de empresas, quienes no solo ofrezcan soluciones a problemas tributarios, sino que también acompañen a los empresarios en el proceso de adaptación a las reformas. Esta atención individualizada facilita la identificación de áreas de mejora y ayuda a los contribuyentes a implementar mejores prácticas administrativas y fiscales.

La capacitación debe ofrecerse en diversos formatos para adaptarse a las necesidades y disponibilidad de los contribuyentes. Los cursos en línea son una herramienta poderosa que

permite llegar a una mayor audiencia, ofreciendo flexibilidad en términos de tiempo y ubicación. Estos cursos pueden incluir módulos interactivos, vídeos explicativos y foros de discusión, donde los participantes puedan plantear preguntas y recibir retroalimentación en tiempo real.

Además, es importante complementar estos recursos con seminarios presenciales o híbridos, especialmente en zonas rurales o sectores que tienen menos acceso a la tecnología. Estos seminarios locales brindan una oportunidad para que los contribuyentes interactúen directamente con expertos fiscales y técnicos, haciendo preguntas específicas sobre sus casos particulares y fortaleciendo el entendimiento práctico de las normativas.

Para asegurar una capacitación integral, es necesario también desarrollar guías prácticas y manuales adaptados a los distintos sectores. Estas guías deben estar escritas en un lenguaje claro y accesible, y deben incluir ejemplos prácticos que muestren cómo las empresas de diferentes tamaños y sectores pueden cumplir con sus obligaciones fiscales de manera eficiente. Las guías podrían distribuirse tanto en formato físico como digital, garantizando su disponibilidad para todos los contribuyentes.

**Simplificar los Procesos Tributarios:** Continuar con la simplificación de los procesos tributarios, eliminando trámites burocráticos innecesarios y fomentando el uso de tecnologías digitales para automatizar la declaración y el pago de impuestos. La automatización de procesos puede reducir significativamente la carga administrativa para los empresarios y mejorar la eficiencia en el cumplimiento fiscal.

**Establecer Estabilidad en las Normativas y Mejorar la Transparencia:** Asegurar la estabilidad de las normativas fiscales para evitar cambios frecuentes que generen incertidumbre. Además, mejorar la comunicación y la transparencia en la implementación de reformas fiscales para garantizar que los empresarios estén bien informados y comprendan las nuevas regulaciones.

**Ofrecer Incentivos para la Formalización y Facilitar el Acceso a Financiamiento:** Proporcionar beneficios fiscales a las empresas que se formalicen, como exenciones temporales y reducciones impositivas. Además, crear programas de crédito y financiamiento accesibles para empresas formalizadas, incentivando su crecimiento y desarrollo.

Las reformas tributarias del 2022 han marcado un antes y un después en el régimen fiscal aplicado a las micro y pequeñas empresas, convirtiéndose en un hito significativo en la modernización del sistema tributario. Estas reformas no solo representan un avance en la creación de un entorno fiscal más equitativo y eficiente, sino que también han sido un esfuerzo concreto para responder a las demandas de un sector que constituye una parte esencial de la economía, tanto por su capacidad para generar empleo como por su contribución a la dinamización de los mercados locales. Este tipo de empresas son, en muchos países, la base de la economía, por lo que cualquier política que tenga un impacto directo sobre ellas puede tener repercusiones amplias en el desarrollo económico nacional.

Uno de los aspectos más notables de estas reformas ha sido la reducción de la carga fiscal para las micro y pequeñas empresas, lo que ha permitido a muchas de ellas no solo aliviar su situación financiera, sino también redirigir recursos hacia la inversión y el crecimiento. La carga tributaria, que históricamente ha sido percibida como una barrera para el desarrollo empresarial, ha sido un factor clave que ha limitado el potencial de muchas de estas empresas para expandirse o formalizarse. Con las reformas del 2022, se ha hecho un esfuerzo por simplificar los procesos de cumplimiento fiscal y hacer que el sistema sea más accesible para empresas con menos recursos administrativos y financieros. Esto ha incentivado a muchas empresas que operaban en la informalidad a regularizar su situación, un paso fundamental para integrarse plenamente en la economía formal.

La formalización de los negocios, que es otro de los logros derivados de las reformas tributarias, no solo contribuye a la estabilidad de las empresas, sino que también mejora la transparencia y la competitividad del mercado. Al operar dentro de los marcos legales establecidos, estas empresas pueden acceder a financiamiento formal, participar en licitaciones públicas y generar relaciones comerciales más sólidas. La formalización también es crucial para la creación de empleo formal y la mejora de las condiciones laborales, lo que tiene un efecto positivo en la calidad de vida de los trabajadores y en la estabilidad económica de las familias. No obstante, a pesar de los avances en este ámbito, persisten barreras que dificultan la transición de muchas empresas hacia la formalidad, como la falta de educación financiera, la burocracia y la desconfianza en las instituciones públicas.

Si bien estas reformas han sido un paso adelante, es evidente que aún existen desafíos que requieren una atención continua. Las micro y pequeñas empresas siguen enfrentando

dificultades, como la complejidad de los trámites fiscales, la falta de acceso a tecnología adecuada para el cumplimiento de sus obligaciones y la limitada capacitación en temas tributarios. Estos obstáculos son particularmente pronunciados en zonas rurales o en sectores económicos más vulnerables, donde el acceso a servicios financieros y fiscales es limitado. Para garantizar que los avances logrados con las reformas del 2022 sean sostenibles, es esencial que se implementen políticas complementarias que aborden estos desafíos de manera integral.

Las recomendaciones propuestas para optimizar la política fiscal no solo están diseñadas para asegurar un impacto positivo a corto plazo, sino también para sentar las bases de un crecimiento económico duradero y sostenible. Entre estas recomendaciones se encuentran la necesidad de mejorar los mecanismos de control y fiscalización para reducir la evasión fiscal, la creación de incentivos adicionales para la innovación tecnológica dentro de las empresas, y el fortalecimiento de los programas de apoyo financiero que faciliten el acceso a crédito. Estos esfuerzos, si se implementan adecuadamente, no solo permitirán consolidar los avances de las reformas, sino también generar un ecosistema empresarial más robusto y dinámico.

El fomento del crecimiento económico y el desarrollo sostenible a través de una política fiscal más equilibrada requiere un enfoque integral que tome en cuenta las particularidades de las micro y pequeñas empresas. Es importante seguir construyendo sobre los logros alcanzados hasta la fecha, ajustando las políticas conforme a las necesidades cambiantes del sector. Esto incluye mejorar la comunicación entre el gobierno y los empresarios, promover la formación en temas fiscales y financieros, y reducir la burocracia asociada con el cumplimiento tributario. Solo a través de una implementación efectiva de estas recomendaciones se podrá fortalecer el entorno empresarial en su conjunto y contribuir de manera significativa al desarrollo económico del país.

Además, un enfoque continuo en la sostenibilidad del crecimiento implica que las políticas fiscales no solo deben estar orientadas a resolver los problemas inmediatos, sino también a fomentar prácticas que promuevan la resiliencia a largo plazo. El fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, a través de un régimen fiscal adecuado, no solo tendrá un impacto en su viabilidad económica, sino que también contribuirá a un crecimiento más inclusivo, reduciendo las brechas de desigualdad y mejorando la equidad en el acceso a recursos y oportunidades dentro del sector empresarial.

En definitiva, las reformas tributarias de 2022 han sentado las bases para un cambio profundo en la manera en que las micro y pequeñas empresas interactúan con el sistema fiscal. A través de una implementación continua y coherente de las recomendaciones propuestas, es posible consolidar un entorno empresarial más fuerte, competitivo y sostenible, capaz de impulsar el desarrollo económico del país en su conjunto, beneficiando tanto a las empresas como a la sociedad en general.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abarca, L. (2022). *Análisis comparativo de los regímenes tributarios en el Ecuador vigentes al año 2022*. Obtenido de Universidad Católica de Cuenca:  
<https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/38ffec1-d7e7-4ce4-8a1c-659fbf9b874d/content>
- Arciniegas-Paspuel, O., Arias-Collaguazo, W., & Maldonado-Gudiño, C. (2023). Evolución de la recaudación del impuesto a la renta y su impacto con la reforma tributaria en Ecuador. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Beltrán. (2020). LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL ECUADOR. *Identidad Bolivariana*, 18.
- Benítez, V. S., Godoy, L. F., Guzmán, P. E., & Changoluiza, J. E. (2024). Formalización tributaria en los pequeños productores agrícolas RISE –RIMPE. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 6(5), 76-86.  
doi:<https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v6i4.1182>
- Carrera, O. S., Castro, J. A., Vargas, V. J., & Villavicencio, N. I. (2022). Los tributos en el Ecuador en tiempos de Covid 19. *Polo del conocimiento*, 7(7), 602-616.  
doi:[10.23857/pc.v7i7](https://doi.org/10.23857/pc.v7i7)
- Chocho, K., & Arce, E. (2023). *Impuesto a la Renta para Sociedades del Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE): análisis comparativo y proyección años 2022-2024*. Obtenido de Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana:  
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24721/1/UPS-CT010482.pdf>
- Durán-Fernández, A., & de las Mercedes, A. (2024). Impacto de las reformas tributarias: comportamiento de los contribuyentes y su cumplimiento en Latinoamérica. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(S1), 71-84.
- Espinoza, N. (2023). *Análisis de los regímenes simplificados y su impacto en la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador*. Obtenido de Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/37636/1/T5693i.pdf>
- Gómez. (2022). *Los impuestos indirectos y su influencia en la recaudación tributaria en la región Tacna, periodo 2018 al 2021*. Tacna: Universidad Privada de Tacna.
- González, I. P., De la A Muñoz, S. E., Naranjo, A. L., & Recalde, C. W. (2023). El régimen de tributación RIMPE en el Ecuador, ¿mayor o menor recaudación? *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 8(6), 902-919. doi:[10.23857/pc.v8i6](https://doi.org/10.23857/pc.v8i6)

- Hidalgo, J. (2023). *Impuestos en el Ecuador: Sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco*. Obtenido de PNUD América Latina y el Caribe: [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-12/pds-number45\\_tributario\\_ecuador\\_es.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-12/pds-number45_tributario_ecuador_es.pdf)
- Lluvichusca, G. J., Valdiviezo, A. M., & Soto, G. C. (2021). Impuesto a la renta “régimen general 2019” vs “régimen impositivo para microempresas 2020”: el miedo de las pequeñas empresas ecuatorianas. . *Digital Publisher*, 6(6), 326-335.
- Mayorga, T., Campos, L., Arguello, C., & Villacis, J. (2020). Nuevas reformas tributarias y su impacto en la economía del Ecuador. *FIPCAEC*, 5(18), 30-40.  
doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i18.199>
- Peñañiel, G. (2023). *Regimen impositivo para emprendedores y negocios populares y el impacto en el impuesto a la renta del sector de calzado del canton Guano, periodo 2022*. Obtenido de Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/11344/1/Pe%20Rodr%20Rodríguez%20G.%202023%29%20R%20a%20gimen%20RIMPE%20y%20el%20impacto%20en%20el%20Impuesto%20a%20la%20Renta%20en%20el%20Sector%20de%20Calzado%20del%20Cant%20n%20Guano%20per%20>
- Pozo, E. (2023). *Efecto impositivo en el cambio del regimen tributario de RISE a RIMPE en el Ecuador, periodo 2021-2022*. Obtenido de Tesis de grado, Universidad Estatal de la Península de Santa Elena: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9447/1/UPSE-TCA-2023-0041.pdf>
- Punina, G. (2020). *Análisis del impacto del nuevo régimen simplificado en la recaudación tributaria de las microempresas del sector de calzado en el cantón Cevallos*. Obtenido de Universidad Técnica de Ambato. Tesis de grado: <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/31726>
- Quituisaca-Gallegos, E., & de las Mercedes, A. (2023). Reformas tributarias en Ecuador. Impacto en determinación del Impuesto a la Renta, Pymes sector textil. *MQRInvestigar*, 7(2), 851-875.
- Rosales, F., & Pozo, E. (2023). *Efecto impositivo en el cambio del régimen tributario de RISE a RIMPE en el Ecuador, período 2021-2022*. Obtenido de Tesis de grado, Universidad Estatal Península de Santa Elena: <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9447>
- Santillán, M. (2022). El impacto del rimpe popular en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba (Ecuador). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 1445-1460.  
doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3164](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3164)

- Servicio de Rentas Internas . (2022). *Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/rimpe>
- Silva, M. (2022). El impacto del rimpe popular en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba (Ecuador). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 1445-1460.
- Vivanco, G. (2022). *Análisis de la recaudación de los principales impuestos tributarios de la Zona 7, periodo 2016-2020*. Obtenido de Tesis de grado, Universidad Nacional de Loja: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/24881>
- Yandun, J., & Jacome, J. (2023). *Análisis del régimen RIMPE negocios populares como herramienta fiscal para disminuir la evasión tributaria de pequeños contribuyentes en la ciudad de Quito en el ejercicio fiscal 2022*. Obtenido de Universidad Central del Ecuador. Tesis de grado.: <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/adec9872-2791-41bd-bfb6-781303066d08/content>
- Yugcha. (2020). *Importancia de la cultura tributaria en Ecuador*. La Libertad: La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2020.
- Zamora, L. (2020). Impacto del sistema tributario ecuatoriano en las microempresas. Caso Tungurahua. *Digital Publisher CEIT*, 5(4), 208-222. doi:doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.239

## ANEXOS

### Anexo 1 Cuestionario Likert.

#### Cuestionario Tipo Likert

**Instrucciones:** A continuación, encontrará una serie de afirmaciones relacionadas con las reformas tributarias del 2022 y su impacto en su negocio. Por favor, indique su grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones utilizando la siguiente escala:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Neutral
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

#### Sección 1: Variable Independiente (Reformas Tributarias del 2022)

1. La implementación de las reformas tributarias de 2022 ha simplificado el proceso de cumplimiento tributario para mi empresa.
2. Las nuevas tarifas progresivas introducidas en 2022 son más justas en comparación con el sistema anterior.
3. Las reformas de 2022 han reducido la carga administrativa relacionada con la declaración de impuestos.
4. La eliminación de la obligatoriedad de la facturación electrónica ha facilitado el manejo de las transacciones en mi negocio.
5. Las nuevas reglas para la presentación de declaraciones de IVA han reducido significativamente el tiempo dedicado a las obligaciones fiscales.
6. La reducción de las tarifas impositivas ha aliviado la carga fiscal sobre mi negocio.

7. Las exenciones fiscales para ingresos menores a USD 2,500 han beneficiado significativamente a mi empresa.

8. La exclusión de ciertas actividades del RIMPE ha clarificado mejor las obligaciones fiscales para mi empresa.

9. La inclusión de nuevas actividades, como el transporte, en el RIMPE ha mejorado la cobertura y adaptabilidad del régimen.

10. Las modificaciones introducidas han hecho que sea más fácil cumplir con todas las obligaciones tributarias.

## **Sección 2: Variable Dependiente (Impacto en los Contribuyentes RIMPE)**

11. Las reformas tributarias del 2022 han facilitado la formalización de mi negocio.

12. Gracias a las nuevas disposiciones, mi empresa ha experimentado un crecimiento notable.

13. Las reformas han incentivado la inversión en nuevas áreas de mi negocio.

14. La simplificación del régimen RIMPE ha mejorado la planificación financiera de mi empresa.

15. La carga fiscal reducida ha permitido que mi empresa destine más recursos a actividades productivas.

16. Las nuevas reglas fiscales han aumentado la transparencia y previsibilidad en las finanzas de mi empresa.

17. La facilidad de cumplimiento ha mejorado la relación de mi empresa con las autoridades fiscales.

18. Las reformas han promovido un ambiente más favorable para la innovación dentro de mi negocio.

19. La claridad en las obligaciones fiscales ha reducido el estrés y la incertidumbre asociados con el cumplimiento tributario.

20. En general, considero que las reformas tributarias del 2022 han tenido un impacto positivo en la sostenibilidad de mi negocio.

### **Aplicación del Cuestionario**

Este cuestionario puede ser distribuido entre una muestra representativa de contribuyentes RIMPE, abarcando diversas industrias y ubicaciones geográficas. Los resultados recopilados serán analizados utilizando técnicas estadísticas para determinar las diferencias en percepciones antes y después de las reformas y para correlacionar las variables independientes y dependientes.